

Cómo los bancos incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos

1a encuesta en América Latina y el Caribe

2020



LÍDER DEL PROYECTO

Carolina Yazmín López, UNEP FI

EQUIPO DEL PROYECTO



Sofía Burford
Rodrigo García
Hugo Mendizábal



David Carlin



Jessica
Palomeque

SUPERVISIÓN DEL PROYECTO



María Eugenia Sosa
Remco Fischer



Mauricio
Velásquez



La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés), es una asociación única entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Ambiente) y el sector financiero a escala mundial a través de la membresía de más de 300 instituciones financieras, entre bancos, aseguradoras e inversionistas institucionales, quienes son signatarios de la declaración de las instituciones financieras sobre el desarrollo sostenible (ONU Ambiente), y su red de más de 100 Instituciones de Apoyo. A través de un completo programa de trabajo impulsado por sus miembros, UNEP FI implementa su misión de identificar, promover y apoyar en la adopción de mejores prácticas socio-ambientales en todos los aspectos de las operaciones financieras.

MENCIONES O CITA

PNUMA - CAF (2020), Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos. Copyright © Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2020.

Autores: Carolina Yazmín López G., María Eugenia Sosa, David Carlin, Remco Fischer, Mauricio Velásquez, Jessica Palomeque, Rodrigo García, Sofía Burford y Hugo Mendizábal.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las designaciones empleadas en el presente trabajo no implican la expresión u opinión por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina - relativas al estado legal de ningún territorio, país, ciudad u otra área o de sus autoridades, o concerniente a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, los puntos de vista expresados en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ni de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.



CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por 19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal - y 14 bancos privados de la región. Promueve el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas. Institución financiera competitiva, orientada al cliente, sensible a las necesidades sociales y respaldada por un personal altamente especializado. La visión integrada de CAF acerca del desarrollo sostenible es producto de un importante programa de investigación y difusión del conocimiento en temas de desarrollo y de políticas públicas. La Agenda integral de CAF para el desarrollo sostenible constituye un marco de referencia para la acción de la institución y apunta al logro de un crecimiento alto, sostenido, sostenible y de calidad en América Latina.

PRÓLOGO UNEP FI

En 2017, el Grupo de Trabajo internacional sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD, por sus siglas en inglés), creado por la Junta de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) bajo la presidencia de Mark Carney, y presidido por el embajador especial de la ONU sobre el clima Michael Bloomberg, publicó sus recomendaciones y marco de divulgación.

La necesidad de divulgaciones relacionadas con el clima no es un tema nuevo. Las organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales han estado trabajando en este desafío durante décadas.

Aún así, el marco TCFD ha abierto un nuevo capítulo en el viaje de divulgación climática. Uno de los impactos clave del TCFD ha sido elevar políticamente el desafío climático a donde pertenece, a donde debe estar: en la conciencia de los CEOs, CFO, CIO, CROs, en la mesa de la sala de juntas y en el funcionamiento interno del mecanismo a través del cual las instituciones financieras estiman el valor, evalúan el riesgo e informan la asignación de capital.

En términos más técnicos, las prácticas de divulgación climática antes del TCFD presentaron dos fallas fundamentales:

1. En primer lugar, eran estáticas en el mejor de los casos, y con una mirada hacia el pasado en el peor de los casos.
2. En segundo lugar, en general no fueron hechas por inversores y otras instituciones financieras.

El problema con las declaraciones climáticas siendo estáticas, por supuesto, es que el clima no lo es. Y es por eso que las organizaciones que divulgan sus riesgos relacionados con el carbono tomando como base el precio actual del carbono, u organizaciones que divulgan sus riesgos climáticos físicos con base en la probabilidad de clima extremo de hoy no son particularmente perspicaces. Y es por eso que consideramos que una de las principales innovaciones en el marco de TCFD es que enfatiza las evaluaciones que son prospectivas y se basan en escenarios creíbles y autoritarios.

El riesgo climático se convierte en una amenaza para la estabilidad financiera cuando se acumula a un nivel peligroso en los libros financieros—en las carteras—de las instituciones financieras. Las revelaciones son, por lo tanto, absolutamente y especialmente requeridas a ese nivel de cartera, es decir, por las instituciones financieras.

En UNEP FI somos grandes admiradores del TCFD. No es difícil que guste, y no es difícil respaldarlo, pero es bastante difícil de implementar y adoptar, especialmente de parte de las instituciones financieras. Llevar a cabo evaluaciones de riesgos y oportunidades, a nivel de carteras con diferentes clases de activos, y expuestas a muchos sectores y geografías diferentes, de manera prospectiva y basada en escenarios, tanto para los impactos relacionados con el carbono como para los físicos, está lejos de ser trivial.

Es por eso que en UNEP FI decidimos por una parte generar conciencia y capacitar al sector financiero y reguladores sobre cambio climático y TCFD, y por otro lado, crear coaliciones voluntarias, grupos piloto de instituciones financieras que quieren liderar la adopción de TCFD. A julio de 2020, 80 instituciones financieras de los sectores bancario, asegurador e inversor han formado parte de los pilotos correspondientes de UNEP FI.

Sin embargo, el viaje hacia la divulgación generalizada y rutinaria de los factores del cambio climático no se detiene con el desarrollo y la experimentación a través de los grupos piloto de los enfoques metodológicos requeridos. Ese es solo un paso más. Los siguientes pasos son garantizar que el sector financiero mundial, en todas las geografías, realmente comience a adoptar y aplicar los métodos y prácticas desarrollados, y que comience a divulgarse ya que no se puede gestionar lo que no se conoce ni se mide. Una comprensión empírica de dónde se encuentra el sector en cada región, qué necesita y qué piensa, es instrumental para ello. Para América Latina y el Caribe, una de las regiones más vulnerables al cambio climático, este reporte basado en una encuesta que constituye un esfuerzo inédito enfocado en el trascendental segmento de los bancos, proporciona justamente eso.

Tenemos conciencia del mayor interés que existe en la industria financiera de la región, en poder caracterizar y gestionar los riesgos socio-ambientales. Sin embargo, podemos también reconocer gracias a esta encuesta y a otros antecedentes, las importantes limitaciones de conocimiento que existe en torno a los riesgos del cambio climático. Muchos bancos todavía tienen el desafío de distinguir este tipo de riesgos, respecto de otros riesgos socio-ambientales, y de asimilar la influencia que pueden generar los riesgos climáticos en la sostenibilidad del negocio.

Nuestra invitación a la industria bancaria en la región, es a aprovechar la creación de capacidades en estas materias de modo de transitar hacia un ámbito de oportunidad, donde la banca pueda promover productos financieros que respondan a los principales riesgos climáticos detectados. Existe una brecha que cubrir en las capacidades internas de los bancos, pero más que nada nos parece importante que la institucionalidad bancaria pueda contemplar un espacio de prioridad a la evaluación y reporte de riesgos climáticos. Lo anterior es especialmente relevante, bajo el desafío de "build-back-better" que nos impone la crisis económica desatada por la actual pandemia. Además de las acciones realizadas por cada banco, es relevante que el sector bancario se organice, se agrupe y avance en este sentido a través de medidas voluntarias o de autorregulación.



Eric Usher
Head
UNEP Finance Initiative

Invitamos a los gobiernos en la región a poner a disposición información de carácter público que permita facilitar la comprensión y poder dimensionar los riesgos climáticos a los cuales se expone el sector real y el sector financiero. También, creemos que los reguladores de la región deben actuar coordinadamente para formular y armonizar taxonomía que ayude a sistematizar y clasificar los riesgos climáticos a los cuales se enfrenta la industria financiera.

Gracias a esta encuesta contamos con un insumo clave para las tareas de UNEP FI en la región, que en forma perseverante mantiene programas de formación de capacidades y articula con las distintas autoridades y actores del ecosistema de finanzas sostenibles.

Esperamos con ansias continuar con este viaje.

PRÓLOGO CAF – BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

A 50 años de la creación de CAF – banco de desarrollo de América Latina, con satisfacción presentamos, junto a nuestros socios estratégicos UNEP FI y FELABAN, la publicación titulada *“Cómo los bancos incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos - 1a Encuesta en América Latina y el Caribe”*. Los hallazgos y recomendaciones del estudio contribuirán al quehacer de la banca latinoamericana, posibilitando a sus actores trazar una oportuna línea base sobre la cual apuntalar su planificación a corto, mediano y largo plazos. En concreto, este aporte contribuirá a que la banca de la región pueda establecer metas precisas que contribuyan a definir e implementar una agenda de gestión de riesgos climáticos en sus carteras de financiamiento, a la vez que la preparará mejor para una necesaria transición hacia economías cada vez más bajas en carbono y más resilientes al cambio climático.

Asimismo, la información generada permitirá a CAF mejor conocer a las instituciones financieras latinoamericanas que hacen parte de su cartera de financiamiento actual y prospectiva, lo cual posibilitará fortalecer y readecuar sus instrumentos de asistencia técnica y financiamiento

para acompañarlos de manera eficiente en actividades de fortalecimiento de sus sistemas de gestión ambiental, social, climática, y de gobernanza en general.

Este apoyo a la gestión de riesgos climáticos del sector financiero permitirá que la banca de la región esté lista para atraer recursos verdes y climáticos que contribuyan a alcanzar los objetivos trazados en el Acuerdo de París, las metas del nuevo Marco Global para la Biodiversidad Post-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como un compromiso central hacia 2030.

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, en este medio siglo de aniversario, no solo incrementa su ambición por la preservación del medioambiente y su agenda climática, sino que ratifica su compromiso de seguir trabajando en favor del desarrollo sostenible y la integración latinoamericana como pilares fundamentales para lograr una sociedad y un sistema financiero crecientemente incluyentes y resilientes a los vaivenes climáticos.



Julián Suárez Migliozi
Vicepresidente de Desarrollo Sostenible
CAF

PRÓLOGO FELABAN

FELABAN considera que la realización del documento “Cómo los bancos incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos - 1a Encuesta en América Latina y el Caribe” elaborado recientemente por CAF y UNEP FI es oportuno, relevante y necesario en la actual coyuntura tanto del cambio climático global, como del sector financiero.

Las acciones tendientes a mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo deben ser un compromiso integral de todos los agentes económicos. Como tal, el sector financiero y en especial la banca es tradicionalmente un riguroso evaluador de los proyectos de mayor viabilidad de inversión y consumo de la economía.

Hoy por hoy, la viabilidad es un concepto que va mutando a grandes velocidades, razón por la cual se incorpora en el mismo la idea de sostenibilidad de orden social y ambiental entre muchos otros.

La banca no es ajena a los problemas mundiales y como tal históricamente ha desarrollado innovaciones en sus productos para atender necesidades específicas de hogares, empresas y gobiernos. Una fotografía de alta precisión que actualice las acciones, políticas, desarrollos y conjunto de valores empresariales que se identifiquen con las necesidades de nuestro tiempo constituye punto de referencia tanto para el resto de la industria, como para otros sectores económicos que compartan dicho propósito.

Una de las labores de mayor profundidad del sector bancario está relacionada con el análisis de riesgos inherentes a su operación. En ella sabemos que desde hace más de una década existen instituciones que incorporan en su análisis y matriz de riesgo, los criterios de impacto ambiental y social que indefectiblemente afectan la viabilidad del proyecto, o su entorno.

Por eso no podemos más que celebrar que los estudios y la literatura existente cada vez privilegie más la relación entre sector financiero y mitigación y adaptación al cambio climático. Desde FELABAN citamos algunos ejemplos al respecto, tales como que el analista del Fondo Monetario Internacional Tobias Adrian pone de presente que los costos intertemporales del cambio climático pueden estar sobre-estimando el valor actual de los activos. Esto dado que las consecuencias más severas del cambio climático pueden darse en plazos de tiempo medios afectando el valor de los portafolios.¹

Otro enfoque sobre el que se hace algún énfasis reciente es la incorporación de las variables medio ambientales en los modelos de evaluación financiera. Por ejemplo, en las pruebas de tensión financiera (stress testing). Una situación como tal podría ocurrir en el 2021 en Inglaterra. Las pruebas de tensión por primera vez incluirían variables medio ambientales y simulaciones de problemas climáticos que impacten profundamente la actividad económica y financiera.²

No es extraño entonces que algunos expertos como el ex gobernador del Bank of England, Mark Carney, consideren que el cambio climático sea un nuevo pilar de la estabilidad financiera.

El compromiso es amplio y el desafío de dimensiones titánicas. Bastaría entonces con citar al gobernador del Banco de Francia François Villeroy de Galhau, quien afirmó que los banqueros, aseguradores y agentes de bolsa deberían “raise the bar”, para contribuir a evitar una situación adversa.³

Así las cosas, consideramos que el presente documento constituye una contribución muy importante para la banca de América Latina, por lo cual agradecemos a la UNEP FI y a la CAF por este importante aporte a la región.



Giorgio Trettenero
Secretario General
FELABAN

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene por objetivo exponer los resultados de la encuesta "Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos", lo cual corresponde al primer catastro a nivel mundial sobre qué es lo que están haciendo bancos pertenecientes a una región con relación a la integración de la dimensión del cambio climático en su estrategia y gestión. Este estudio es realizado por la Iniciativa Financiera de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) en conjunto con el Banco de Desarrollo de América Latina CAF. Este trabajo busca registrar el nivel de conocimiento, compromisos actuales y metas futuras de gestión de riesgos climáticos del sector bancario en esta región y así poder realizar un diagnóstico comparativo que entregue información relevante para los bancos participantes.

Las 78 entidades que fueron parte de este estudio corresponden a bancos comerciales, bancos de desarrollo y bancos públicos, pertenecientes a 11 países de la región. Los activos bajo administración (AUM por sus siglas en inglés) de estos bancos alcanzan un total de \$2.147.984 millones de USD (datos de 2018), lo que representa el 54% de los activos totales manejados por las instituciones bancarias en América Latina y el Caribe (ALC). Quedaron excluidos de este análisis Chile, Colombia y México, ya que en estos países se desarrollaron encuestas similares recientemente, cuyos resultados también se exponen en este informe.

Para llevar a cabo este trabajo se diseñó y elaboró una encuesta en la cual la primera parte busca caracterizar a estos bancos y entender su naturaleza del compromiso socio-ambiental, en donde el foco se orientó en torno a los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) que permiten conocer el nivel de madurez y capacidades de cada banco en temas de sostenibilidad y el grado de conocimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD) de la Junta de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

En esta sección, los resultados indican que existe un creciente interés en estas temáticas y que ha aumentado el número de bancos que han desarrollado internamente sistemas ASG y han adherido a códigos externos. En este sentido los principales hallazgos fueron:

- Internalizar sistemas ASG tiende a crear condiciones habilitantes para el análisis de los riesgos climáticos dentro de las instituciones financieras.

- Mientras mayor es el grado de conocimiento de las recomendaciones del TCFD, mejor es la gestión de riesgos.
- Considerando el tamaño del banco (clasificación que se hace con relación a los activos que administran), se concluye que bancos más grandes muestran mejor desempeño ya que tienden a tener un sistema ASG interno, y además, lo han implementado desde más temprano en sus organizaciones. Sin embargo, a partir de comienzos de la década se ve una alta tasa de crecimiento en la integración de estos sistemas, independiente del tamaño del banco.

Las siguientes secciones, en las que se asignan puntajes para evaluar el desempeño de cada institución, se diseñaron alineadas con las recomendaciones del TCFD, abordando las áreas de Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, así como Métricas y Metas; y los principales resultados y conclusiones arrojados por el estudio son los siguientes:

- EL 53% de los bancos indican que utilizan el Reporte de Sustentabilidad como mecanismo para divulgar riesgos asociados al cambio climático, mientras que solo un 16% reporta a través de formularios financieros regulatorios conforme a las recomendaciones del TCFD.
- Solo un 12% de los bancos manifiesta tener un conocimiento avanzado de las recomendaciones del TCFD, un 46% un conocimiento básico, un 24% solo ha escuchado de estas recomendaciones, y un 18% no las conoce en absoluto.
- El 41% de los bancos sostiene que no tiene ningún mecanismo para identificar, analizar y gestionar riesgos climáticos. Y la evaluación de estos se hace en general de forma cualitativa y en menor grado de forma cuantitativa. Es necesario aumentar el tipo de evaluaciones cuantitativas que se hacen para mejorar la gestión de estos riesgos.
- En el 32% de los bancos existe un equipo de trabajo específico para supervisar riesgos climáticos, lo que mejora el desempeño en la gestión de estos riesgos.
- La implementación de una política de evaluación y divulgación de riesgos favorece la designación de responsables específicos para la supervisión de estos.
- El 69% y 44% de los bancos indicaron que los sectores económicos que se perciben como más expuestos a riesgos climáticos son el silvoagropecuario y el de generación de energía respectivamente.
- Un 80% de los bancos indicó que el principal riesgo físico a incorporar en su evaluación y gestión de riesgos es

"inundación", seguido por la "sequía" que fue mencionado por un 41% de los bancos.

- En cuanto a los riesgos de transición, el 78% indicó que el riesgo reputacional es el principal riesgo para incorporar en su evaluación, seguido por el riesgo de mercado y el riesgo político mencionados por un 66% y 58% de los bancos respectivamente.
- Los bancos tienden a percibir los riesgos climáticos desde la perspectiva de cómo impactan las empresas al medio ambiente, y no se hace el análisis del grado de exposición de esas empresas frente a las amenazas climáticas.
- El hecho de que el sector financiero sea considerado por el mismo sector como uno poco expuesto a los cambios climáticos, demuestra que la implicancia e impacto de estos riesgos aún no está maduro en los bancos latinoamericanos y se ve como algo ajeno.
- Las dimensiones con mayor puntaje fueron Estrategia y Gestión de Riesgos con 51% y 47% respectivamente. Es decir, se identificaron que son las áreas donde mejor se han integrado los criterios de gestión climática.

Además, se relevaron los obstáculos que dificultan la gestión de riesgos y al mismo tiempo se evidenciaron y priorizaron las medidas que deben implementarse para una gestión adecuada:

- Para mejorar la gestión de riesgos climáticos es necesario más información sobre la proyección de amenazas climáticas y un mayor aprendizaje sobre el uso de herramientas de modelación de escenarios futuros de riesgos.
- Las principales medidas que permitirán superar estos obstáculos son tener más información sobre el impacto del cambio climático en el sector financiero; y contar con mayores exigencias por parte del regulador. En este sentido, los riesgos climáticos principalmente no se gestionan por falta de conocimiento en relación con el impacto financiero del cambio climático y por la ausencia de exigencias regulatorias.

Con relación a los resultados y conclusiones, se requieren diversas acciones con el fin de mejorar la gestión de estos riesgos en la región, en las cuales organismos multilaterales como CAF, UNEP FI y FELABAN, entre otros, pueden tener un papel relevante, entre estas:

- a. Realización de capacitaciones para sensibilizar respecto a las recomendaciones del TCFD, especialmente en los bancos de menor tamaño. El objetivo es llegar a niveles estratégicos de la organización y de esta forma integrar la gestión de riesgos a la estrategia de la empresa.

- b. Promover y apoyar la generación de capacidades internas que faciliten la creación e implementación de equipos responsables de la gestión climática; esto se puede dar a través de exigencia por parte de los entes reguladores.
- c. Debido al desconocimiento y poca claridad respecto a definiciones relacionadas a los riesgos climáticos, es recomendable trabajar en la elaboración, y posterior armonización, de taxonomías que permitan dar a conocer definiciones comunes en la banca latinoamericana sobre estos temas (en particular una taxonomía que permita clasificar y describir la naturaleza de cada tipo de riesgo climático). Este tema tiene que estar alineado con el regulador y/o supervisor.
- d. Es importante fomentar el análisis de riesgos climáticos en los portafolios y de esta forma poder identificar y estimar qué sectores y a qué riesgos climáticos están expuestos. Esto, trabajando con escenarios climáticos, pues permite obtener una estimación de estos riesgos a mediano y largo plazo de una forma más rápida.

Se pueden seguir los ejemplos de lo que se ha hecho o se está haciendo en otros países que van más avanzados en estos temas, como los contenidos en la Hoja de Ruta de los países del G7 para la adopción de las recomendaciones del TCFD:

- A través de medidas legislativas que modifiquen y permitan alinear decretos y leyes para la incorporación de estas recomendaciones en el mercado financiero.
- Establecer mandatos y suministrar recursos para que los entes reguladores supervisen la presentación de informes ASG en este mercado.

Es importante que las recomendaciones indicadas puedan ser llevadas a cabo, y en este sentido es fundamental que las organizaciones y entidades pertinentes puedan activar y apoyar la realización de estas acciones que, además, deben promover las recomendaciones del TCFD y al mismo tiempo alinear sus portafolios a los compromisos del Acuerdo de París. Estas actividades requieren de la coordinación tanto de instituciones públicas como privadas; y el rol de integrador que puedan cumplir organismos como CAF, FELABAN, UNEP FI y todas las organizaciones nacionales es fundamental.

EXECUTIVE SUMMARY

This document aims to present the survey results of “How the Banks of Latin America and the Caribbean (in Spanish, ALC) incorporate climate change in their risk management,” which aligns with the first global initiative exploring what regional banks are doing to integrate dimensions of climate change in their strategy and management. This study was conducted by the Finance Initiative of the United Nations Environment Programme (UNEP FI) in conjunction with the Development Bank of Latin America (CAF). The study aims to register the level of knowledge, current commitments, and future goals of climate risk management of the banking area in this region, thus being able to make a comparative diagnosis that provides relevant information for the participant banks.

The 78 entities that took part in this study correspond to commercial, development and public banks belonging to 11 countries of the region. The Assets Under Management (AUM) of these banks totaled \$2,147,984 million USD (data as of 2018), which represents 54% of the total assets managed by the banking institutions in ALC. Chile, Colombia and Mexico were excluded from this analysis, as these countries recently developed similar surveys whose results are also exhibited in this report.

In order to carry out this work, a survey was produced in which the first section characterized participant banks by the nature of their social-environmental commitment, focusing on the Environmental, Social and Corporate Governance (ESG) factors. This allowed for an initial understanding of each bank's level of maturity and capacity in matters of sustainability and their degree of knowledge on the recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) of the Financial Stability Board (FSB).

In this section, the results indicate that there is an increasing interest in these matters and that the number of banks that have developed internal ESG systems has increased and also adhered to external codes. Accordingly, the main findings were:

- Internalizing ESG systems tends to create favorable conditions for the analysis of climate risks within the financial institutions.
- The higher the level of knowledge of the TCFD recommendations, the better the climate for risk management.

- Regarding the size of the bank (classification made according to the size of assets under management), results conclusively show that larger banks tend to have implemented an internal ESG system earlier in their organizations. Nevertheless, from the beginning of the decade, a high growth rate in the integration of these systems has been observed, independent of the bank size.
- Larger sized banks have shown a better performance along the survey.

The following sections were designed to assess the performance of each institution according to the four pillars of the TCFD recommendations: (1) Governance, (2) Strategy, (3) Risk Management, and (4) Metrics and Goals. The main results and conclusions from the study are the following:

- 53% of the banks utilized the Sustainability Report as a mechanism to disclose risks linked to climate change, while only 16% reported through regulatory financial forms as advocated by the TCFD recommendations.
- Only 12% of the banks exhibited an advanced knowledge of the TCFD recommendations, while 46% had a basic understanding, 24% had only heard about these recommendations, and 18% had no knowledge about the TCFD recommendations at all.
- 41% of the banks stated that they did not have any mechanisms to identify, analyze and manage climate risks. In general, banks that assessed climate risks primarily conducted analysis in a qualitative way (developing quantitative analysis to a smaller degree). It is necessary to increase the volume of quantitative evaluation conducted to effectively improve climate risk management.
- In 32% of the banks, there was a specific work team to monitor climate risks, which improved the adequate management of these risks.
- The implementation of a risk policy for climate risk evaluation and disclosure facilitated the designation of specific teams in charge of their supervision.
- 69% of the participant banks identified forestry and agriculture as the sector most exposed to climate risks, followed by the energy generation sector at 44%.
- 80% of the institutions recognized that the main physical risk to be incorporated in their risk evaluation and management was ‘flooding,’ followed by ‘drought’ (mentioned by 41% of the banks).

- Regarding low-carbon transition risks, 78% of participants stated that reputation risk was the main risk incorporated in their evaluations, followed by market and political risk mentioned by 66% and 58% of banks, respectively.
 - Banks tended to perceive climate risks from the perspective of how companies impacted the environment, without considering the analysis of how exposed those companies were to climate hazards.
 - The fact that the financial sector considers itself 'slightly exposed' to climate change demonstrates that the implications and impacts of these risks are still not mature in Latin-American banks (who view climate risks as foreign elements).
 - The sections with the highest scores were Strategy and Risk Management with 51% and 47%, respectively. It was identified that these are the areas where climate management criteria have been integrated in an improved fashion.
- b. To promote and support the generation of internal capacities that ease the creation and implementation of teams responsible for climate management. This can be accelerated by requirements established by local regulators.
 - c. Because of the lack of knowledge and clarity concerning definitions related to climate risks, it is recommended to elaborate and expand upon a taxonomy that allows for the development of common definitions in the ALC banking system about these matters (in particular, a taxonomy that will allow classifying and describing the nature of each type of climate risk).
 - d. It is important to promote climate risk analyses in portfolios and thus, be able to identify and estimate which sectors are exposed and which climate risks they are facing. The former, along with working with climate scenario analyses, may allow banks to obtain an estimation of the impact of these risks in the medium and long-term in a more efficient way.

The obstacles that inhibit proper management of climate risks were prioritized along with the measures that could enable an adequate risk management and mitigation, as shown below:

- In order to improve climate risk management, it is necessary to collect **more information on climate hazard projections** and to encourage a **deeper learning regarding the use of modelling tools** of future risk scenarios.
- The main measures that may aid in overcoming these obstacles are (1) having more information about the impact of climate change on the financial sector, and (2) increased demands by regulators for climate disclosures. In this sense, climate risks remain unmanaged mainly due to a lack of knowledge in regard to the financial impact of climate change, and because of the absence of regulatory demands.

In relation to the results and conclusions of this study, several actions are required to improve the management of climate risks in the region. Multilateral organizations such as CAF, UNEP FI and FELABAN, among others, may have a relevant role in several areas, including:

- a. Conducting training sessions to create awareness about the TCFD recommendations, especially in smaller banks. The objective is to reach strategic levels of the organization, allowing for integration of climate risk management into strategy.

Additionally, it is advisable to look up to what has been done or is being done in other countries whose financial institutions are more advanced in climate risk analyses, por ej. the Roadmap of the G7 countries for adopting the recommendations given by the TCFD:

- Through regulatory measures that demand the incorporation of these recommendations in the financial market by law.
- By establishing mandates and providing resources that enable regulating entities to supervise the presentation of ESG reports in this market.

Ultimately, it is important that the recommendations indicated can be carried out and it is crucial that the proper organizations and entities activate and support the execution of these actions. These actors must promote the recommendations of the TCFD, while at the same time align their portfolios with the commitments of the Paris Agreement. To achieve this, the required activities must coordinate public and private institutions, thereby integrating fundamental roles that can be served by organizations such as CAF, FELABAN, and UNEP FI.

SUMÁRIO EXECUTIVO

O objetivo do presente documento é apresentar os resultados do inquérito “Como os bancos da América Latina e o Caribe incorporam a mudança climática na sua gestão de riscos”, que corresponde ao primeiro cadastro em nível mundial sobre o que é que estão fazendo os bancos que pertencem a uma região em relação a integrar a dimensão da mudança climática na sua estratégia e gestão. Este estudo é realizado pela Iniciativa Financeira das Nações Unidas para o Ambiente (em inglês, UNEP FI) em conjunto com o Banco de Desenvolvimento de América Latina CAF. Esse trabalho procura registrar o nível de conhecimento, compromissos atuais e metas futuras de gestão de riscos climáticos do setor bancário nesta região e poder assim realizar um diagnóstico comparativo que entregue informação relevante para os bancos participantes.

As 78 entidades que fizeram parte deste estudo correspondem a bancos comerciais, bancos de desenvolvimento e bancos públicos, pertencentes a 11 países da região. Os ativos sob gestão (em inglês, AUM) destes bancos atingem um total de \$2.147.984 milhões de USD (dados de 2018), o que representa o 54% dos ativos totais administrados pelas instituições bancárias na América Latina e o Caribe (ALC). Foram excluídos desta análise o Chile, a Colômbia e o México, pois nestes países foram desenvolvidos inquéritos similares recentemente, cujos resultados também são apresentados neste relatório.

Para realizar este trabalho, um inquérito foi desenhado e elaborado, cuja primeira parte tenta caracterizar estes bancos e compreender sua natureza do compromisso socioambiental, onde o foco foi orientado ao redor dos fatores Ambientais, Sociais e de Governo Corporativo (ASG) que permitem conhecer o nível de maturidade e capacidades de cada banco em temas de sustentabilidade e o grau de conhecimento das recomendações do Grupo de Trabalho sobre Divulgações Financeiras Relacionadas com o Clima (em inglês, Task Force on Climate-related Financial Disclosures - TCFD) do Conselho de Estabilidade Financeira (em inglês, FSB).

Nesta seção, os resultados indicam que existe um crescente interesse nestes assuntos e que tem aumentado o número de bancos que tem desenvolvido internamente sistemas ASG, e que se tem aderido a códigos externos. Neste sentido, as principais descobertas foram:

- Internalizar os sistemas ASG tende a criar condições de habilitação para a análise dos riscos climáticos dentro das instituições financeiras.
- Quanto maior for o grau de conhecimento das recomendações do TCFD, melhor será a gestão de riscos.

- Considerando o tamanho do banco (classificação que se faz em relação aos ativos que administram), conclui-se que bancos maiores tendem a ter um sistema ASG interno e, além disso, tem sido implementado desde mais cedo nas suas organizações. Não obstante, a partir de começos da década, observa-se uma alta taxa de crescimento na integração destes sistemas, independentemente do tamanho do banco.
- Bancos de maior tamanho mostraram melhor desempenho.

As seguintes seções, na qual é designada uma pontuação para avaliar o desempenho de cada instituição, foram desenhadas em conformidade com as recomendações do TCFD, considerando as áreas de Governança, Estratégia, Gestão de Riscos, bem como Métricas e Metas; e os principais resultados e conclusões produzidos pelo estudo são os seguintes:

- O 53% dos bancos indicam que utilizam o Reporte de Sustentabilidade como mecanismo para divulgar riscos associados à mudança do clima, enquanto só um 16% reporta através de formulários financeiros regulatórios conforme as recomendações do TCFD.
- Só um 12% dos bancos manifesta ter um conhecimento avançado das recomendações do TCFD, um 46% um conhecimento básico, um 24% só tem ouvido sobre estas recomendações, e um 18% não as conhece em absoluto.
- O 41% dos bancos indica que não tem nenhum mecanismo para identificar, analisar e gerenciar riscos climáticos. Aliás, a avaliação deles é feita em geral de forma qualitativa e em menor grau de forma quantitativa. É preciso aumentar o tipo de avaliações quantitativas que são feitas para melhorar a gestão destes riscos.
- No 32% dos bancos existe uma equipe de trabalho específico para supervisionar riscos climáticos, o que melhora o desempenho na gestão destes riscos.
- A implementação de uma política de avaliação e divulgação de riscos favorece a designação de responsáveis específicos para a supervisão deles.
- 69% e 44% dos bancos indicaram que os setores económicos que são percebidos como mais expostos a riscos climáticos são o silvícola-agropecuário e o de geração de energia, respetivamente.
- Um 80% dos bancos indicou que o principal risco físico a ser incorporado na sua avaliação e gestão de riscos é “alagamento”, seguido pela “seca”, que foi mencionado por um 41% dos bancos.

- Quanto aos riscos de transição, o 78% indicou que o risco à reputação é o principal risco a ser incorporado na sua avaliação, seguido pelo risco de mercado e o risco político, mencionados por um 66% e 58% dos bancos, respectivamente.
- Os bancos tendem a perceber os riscos climáticos desde a perspectiva de como as empresas impactam o ambiente, e não se faz a análise do grau de exposição dessas empresas perante as ameaças climáticas.
- O fato de o setor financeiro ser considerado pelo mesmo setor como um que está pouco exposto às mudanças do clima, demonstra que a implicância e impacto destes riscos ainda não está maduro nos bancos da América Latina e é visto como algo alheio.
- As dimensões com pontuação maior foram Estratégia e Gestão de Riscos com 51% e 47%, respectivamente. Isto é, identificaram-se como as áreas onde se tem integrado melhor os critérios de gestão climática.

Além disso, relevaram-se os obstáculos que dificultam a gestão de riscos e, ao mesmo tempo, evidenciaram-se e se priorizaram as medidas que devem ser implementadas para uma adequada gestão:

- Para melhorar a gestão de riscos climáticos é preciso **mais informação sobre a projeção de ameaças** climáticas e uma **maior aprendizagem sobre o uso de ferramentas** de modelação de contextos futuros de riscos.
- As principais medidas que permitirão superar estes obstáculos são ter mais informação sobre o impacto da mudança climática no setor financeiro; e contar com maiores exigências por parte do regulador. Nesse sentido, os riscos climáticos principalmente não se gerenciam por falta de conhecimento quanto ao impacto financeiro da mudança climática e pela ausência de exigências regulatórias.

Em relação aos resultados e conclusões, são requeridas diversas ações com a finalidade de melhorar a gestão desses riscos na região, nas quais certos organismos multilaterais como CAF, UNEP FI e FELABAN, entre outros, podem ter um rol relevante, entre elas:

- a. Realização de treinamentos para sensibilizar a respeito das recomendações do TCFD, especialmente nos bancos de menor tamanho. O objetivo é alcançar níveis estratégicos da organização e desta forma, integrar a gestão de riscos à estratégia da empresa.

- b. Promover e apoiar a geração de capacidades internas que facilitem a criação e implementação de equipes responsáveis da gestão climática; isto pode ser originado através de exigência por parte dos entes reguladores.
- c. Devido ao desconhecimento e a pouca clareza respeito às definições relacionadas aos riscos climáticos, é recomendável trabalhar na elaboração de uma taxonomia que permita divulgar definições comuns na banca latino-americana sobre esses temas (em particular, uma taxonomia que permita classificar e descrever a natureza de cada tipo de risco climático).
- d. É importante promover a análise de riscos climáticos nas carteiras e dessa forma poder identificar e estimar quais os setores e a quais riscos climáticos estão expostos. Isto, trabalhando com contextos climáticos, pois permite obter uma estimativa destes riscos no médio e longo prazo de forma mais rápida.

Pode-se seguir os exemplos do que se tem feito ou o que se está fazendo nos outros países que estão mais avançados nestes temas, como os conteúdos no Roteiro dos países do G7 para a adoção das recomendações do TCFD.

- Através de medidas legislativas que modifiquem e permitam alinhar decretos e leis para a incorporação destas recomendações no mercado financeiro.
- Estabelecer mandatos e fornecer recursos para que as entidades reguladoras supervisionem a apresentação de informes ADG neste mercado.

É importante que as recomendações indicadas possam ser realizadas, e nesse sentido, é fundamental que as organizações e entidades pertinentes possam ativar e apoiar a realização destas ações que, aliás, devem promover as recomendações do TCFD e, ao mesmo tempo, alinhar suas carteiras aos compromissos do Acordo de Paris. Estas atividades precisam da coordenação tanto de instituições públicas quanto privadas; e o papel de integrador que possam cumprir organismos como CAF, FELABAN, UNEP FI e todas as organizações nacionais é fundamental.

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo UNEP FI.....	1
Prólogo CAF – Banco de Desarrollo de América Latina	3
Prólogo FELABAN	4
Resumen ejecutivo	5
Executive summary	7
Sumario ejecutivo.....	9
Índice de Tablas	10
Agradecimientos	14
1. Introducción	15
2. Metodología y estructura de la encuesta	18
3. Bancos participantes	20
4. Naturaleza del compromiso ambiental y el desarrollo sostenible	23
5. Resultados	26
5.1 Gobernanza	28
5.2 Estrategia.....	31
5.3 Gestión de riesgos relacionados al cambio climático.....	37
5.4 Métricas y metas	46
6 Benchmark.....	50
7 Conclusiones y recomendaciones	55
8 ANEXOS.....	59
8.1 ANEXO 1: Glosario.....	59
8.2 ANEXO 2: Cuestionario de la Encuesta	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Caracterización de los bancos que han contestado la encuesta, ordenados por AUM.....	20
Tabla 2:	Número de bancos por país, activos totales manejados por país y activos manejados en promedio por cada banco de dicho país, ordenado por total de activos por país.....	21
Tabla 3:	Distribución de bancos participantes por tamaño según el valor de sus activos.....	22
Tabla 4:	Principales riesgos físicos identificados por las instituciones bancarias como necesarios para incluir en su evaluación y gestión de riesgos y número de bancos que han seleccionado cada opción.....	33
Tabla 5:	Sectores económicos detectados como los más expuestos a riesgos físicos del cambio climático según las instituciones bancarias y número de bancos en cada opción.....	33
Tabla 6:	Principales riesgos de transición identificados por las instituciones bancarias como necesarios para incluir en su evaluación y gestión de riesgos y número de bancos que han seleccionado cada opción.....	35
Tabla 7:	Sectores económicos detectados como los más expuestos a riesgos de transición según las instituciones bancarias y número de bancos en cada opción.....	36
Tabla 8:	Priorización de necesidades y barreras que dificultan el entendimiento, levantamiento y gestión de riesgos climáticos en el sector financiero, siendo 1 el nivel de importancia mayor y 5 el menor.....	43
Tabla 9:	Orden de prioridad y notas asignadas a las distintas necesidades y barreras de acuerdo a las instituciones bancarias.....	44
Tabla 10:	Orden de prioridad y notas asignadas a las distintas medidas para superar barreras según los bancos.....	44
Tabla 11:	Ejemplos de herramientas para modelar riesgos climáticos, su público objetivo y el resultado.....	50
Tabla 12:	Comparación encuesta UNEP FI / FELABAN 2012 y Encuesta UNEP FI / CAF 2019.....	51
Tabla 13:	Descripción resumida de encuestas en Chile, Colombia y México.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Distribución de bancos por tipo de negocio.....	22
Figura 2: Tendencia de adopción de sistemas internos ASG en los bancos según tamaño (AUM) según lo declarado por las instituciones bancarias. Fuente: elaboración propia en base a los datos de la encuesta, preguntando qué año se ha adoptado el sistema ASG interno, si es que se tiene.....	24
Figura 3: Códigos ASG externos a los cuales los bancos están adheridos (% del total).....	25
Figura 4: Grado de conocimiento sobre las recomendaciones del TCFD.....	25
Figura 5: Distribución en el puntaje total de la encuesta según el tamaño del banco.	26
Figura 6: Desempeño promedio obtenido por los bancos en la encuesta según el tamaño y sección.....	26
Figura 7: Distribución del puntaje según el negocio del banco.....	27
Figura 8: Dimensiones en las cuales las instituciones bancarias consideran el cambio climático a nivel directivo.....	29
Figura 9: Mecanismos de evaluación y divulgación de riesgos climáticos.....	29
Figura 10: Desglose de las políticas elaboradas por los bancos para incorporar el cambio climático en su estrategia.....	32
Figura 11: Esfuerzos realizados por las instituciones bancarias por ampliar capacidades en gestión de riesgos climáticos.....	38
Figura 12: Niveles de evaluación del riesgo climático en el negocio en bancos encuestados (bancos responden indican más de una opción).....	38
Figura 13: Mecanismos de identificación, análisis y gestión de riesgos climáticos realizada por las instituciones bancarias, segmentado por tipo de banco.....	41
Figura 14: Relación entre mecanismos de evaluación y análisis de riesgos climáticos con la existencia de un sistema ASG interno en la institución financiera.....	42
Figura 15: Consultas realizadas a instituciones bancarias por distintos actores en torno al manejo de riesgos y oportunidades del cambio climático.....	42
Figura 16: Riesgos sistémicos asociados al cambio climático.....	45
Figura 17: Instancias donde las instituciones bancarias han utilizado métricas de huella de carbono.....	47
Figura 18: Instancias donde las instituciones bancarias han utilizado métricas de precio interno al carbono.....	47
Figura 19: Existencia de metas, incentivos/castigos e interés de incorporar métricas de gestión de riesgos climáticos.....	49
Figura 20: Comparación en dimensión Gobernanza encuestas de Chile, Colombia, México y ALC.....	52
Figura 21: Comparación en dimensión Gestión del Riesgo encuestas de Chile, Colombia, México y ALC.....	52
Figura 22: Comparación en dimensión Gestión del Riesgo encuestas de Chile, Colombia, México y ALC.....	53

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), que colaboró con la promoción y difusión del cuestionario, a ImplementaSur por su apoyo técnico y a las 78 instituciones financieras que respondieron el cuestionario de manera voluntaria.

BANCOS PARTICIPANTES



ARGENTINA

- 1 Banco Ciudad de Buenos Aires
- 2 Banco CMF SA
- 3 Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)
- 4 Banco de la Nación Argentina
- 5 Banco Galicia
- 6 Itaú
- 7 Santander



BOLIVIA

- 8 Banco BISA S.A.
- 9 Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- 10 Banco de Desarrollo Productivo
- 11 Banco FIE
- 12 Banco Fortaleza S.A.
- 13 Banco Ganadero S.A.
- 14 Banco Nacional de Bolivia S.A.
- 15 Banco Solidario S.A.



BRASIL

- 16 Itaú Unibanco
- 17 Banco Bradesco S.A.
- 18 Banco do Brasil S/A
- 19 Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES
- 20 Banco Safra S/A
- 21 Banco Triangulo S.A
- 22 Banco Votorantim
- 23 Caixa Econômica Federal
- 24 China Construction Bank Brasil
- 25 Santander Brasil S.A.
- 26 Sicredi



COSTA RICA

- 27 BAC Credomatic
- 28 Banco BAC San José
- 29 Banco BCT
- 30 Banco Cathay de Costa Rica, S.A
- 31 Banco CMB Costa Rica
- 32 Banco Davivienda Costa Rica
- 33 Banco de Costa Rica
- 34 Banco General (Costa Rica)
- 35 Banco Lafise S.A.
- 36 Banco Nacional de Costa Rica
- 37 Banco Popular de Desarrollo Comunal
- 38 Banco Promerica
- 39 Coope Ande
- 40 Cooperativa Nacional de Educadores R.L.
- 41 Coopeservidores R.L
- 42 Financiera DESYFIN S.A.
- 43 Grupo Mutual
- 44 Mucap
- 45 Prival Bank Costa Rica, S.A.
- 46 Scotiabank de Costa Rica



ECUADOR

- 47 Banco Bolivariano
- 48 Banco Guayaquil
- 49 Banco Internacional del Ecuador
- 50 Banco Pichincha C.A.
- 51 BanEcuador B.P.
- 52 Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda.
- 53 Produbanco Grupo Promérica



EL SALVADOR

- 54 Banco ABANK
- 55 Banco de Fomento Agropecuario
- 56 Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- 57 Scotiabank El Salvador



PANAMÁ

- 58 Banco Ficohsa (Panamá), S.A.
- 59 Banco General
- 60 Banco Internacional de Costa Rica
- 61 Banco Nacional de Panamá
- 62 Banistmo S.A.
- 63 Credicorp Bank
- 64 Global Bank Corp
- 65 Metrobank
- 66 Multibank



PARAGUAY

- 67 Banco Atlas S.A.
- 68 Banco Continental S.A.E.C.A.
- 69 Banco Nacional de Fomento
- 70 Banco Sudameris
- 71 BANCOP S.A.
- 72 Vision Banco SAECA



PERÚ

- 73 Banco de Crédito
- 74 Banco Interamericano de Finanzas



REPÚBLICA DOMINICANA

- 75 Banco BHD León, S.A.



URUGUAY

- 76 Banco Hipotecario del Uruguay
- 77 Banco Itaú
- 78 HSBC Bank Uruguay SA

1. INTRODUCCIÓN

El cambio climático ha tomado protagonismo los últimos años como una preocupación a nivel mundial, reflejado en el compromiso de 193 países que han firmado el Acuerdo de París cuyo objetivo central es mantener el aumento de la temperatura media mundial en 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático. Para lograr este objetivo, el IPCC⁴ ha establecido que el horizonte de acción para realizar los cambios drásticos que son requeridos está limitado al 2030. De no tomar acciones, la temperatura global subiría unos 5°C a 6°C para fines de siglo, teniendo consecuencias catastróficas.

La región de América Latina y el Caribe no es ajena a los riesgos climáticos, puesto que comprende a países con una vulnerabilidad y exposición extremadamente alta a los impactos físicos del cambio climático, donde todos los países de la región se han visto afectados, en mayor o menor grado por desastres climáticos desde 1980. Los diez países más afectados por los desastres en el último cuarto de siglo han sido México (480), Brasil (332), Colombia (288), Perú (279), Argentina (234), Chile (196), Guatemala (195), Ecuador (150), Honduras (127) y Nicaragua (125).⁵

Además de los riesgos físicos, la región está expuesta a los riesgos de transición hacia una economía baja en carbono, en línea con políticas climáticas cada vez más ambiciosas, como el compromiso de carbono neutralidad tomado por más de 70 países el año 2019.⁶ Si esta transición se desarrolla de forma abrupta, los sectores económicos más intensivos en carbono pueden verse perjudicados, desencadenando a su vez riesgos financieros.

Los potenciales impactos de la diversa gama de riesgos climáticos ante los cuales se puede ver afectada la región de América Latina y el Caribe le dan cada vez más urgencia al involucramiento y preparación del sector financiero en esta temática.

A nivel global es posible identificar cómo los riesgos derivados del cambio climático se han ido posicionando de manera evidente como riesgos prioritarios para ser analizados y gestionados. Según el Reporte Global de Riesgos realizado por el Foro Económico Mundial,⁷ los primeros cinco riesgos de largo plazo identificados como prioritarios en términos de probabilidad de ocurrencia fueron riesgos climáticos,⁸ así como cuatro de los cinco riesgos prioritarios en términos de potencial impacto.⁹ Esto se compara con el año 2010, cuando no había ningún riesgo climático identificado dentro de los cinco riesgos globales prioritarios por las economías globales.

Lo anterior muestra un crecimiento en el nivel de consciencia sobre la gravedad de los riesgos climáticos, sin embargo, el plazo de planificación de empresas e instituciones financieras (2 a 10 años) no se condice con el plazo de proyección para la materialización de estos riesgos (los efectos más adversos se esperan en plazos superiores a 10 años), lo cual Mark Carney - Gobernador del Banco de Inglaterra - ha llamado "la tragedia del horizonte".¹⁰ Esto implica que la ambición climática no se está moviendo suficientemente rápido: de hecho, se estima que la suma de las políticas actuales de todas las compañías correspondería a un calentamiento de 3,7-3,8°C para 2100, muy por sobre los 1,5°C necesarios según la ciencia.¹¹

Sin duda, la manera en la cual sea asignado el capital hoy dará forma a los ecosistemas y a los patrones de producción y consumo del mañana.¹² Frente a los riesgos y panorama de urgencia al que se enfrenta el mundo, el sector financiero es un actor fundamental en la canalización de financiamiento hacia inversiones y activos que son necesarios en la transición a economías resilientes al clima y bajas en carbono, al demostrar las oportunidades y los posibles rendimientos de las inversiones en el mercado.¹³ Por ejemplo, se estima que para limitar el alza de la temperatura mundial a los 2°C se requiere una inversión adicional anual entre 190 y 900 billones de USD de aquí hasta el 2050, solamente en el sector energético.¹⁴

Desde el año 2015 los Bancos Centrales del G7¹⁵ han destacado la necesidad de que las empresas divulguen su exposición a los riesgos financieros asociados al cambio climático,¹⁶ ante el peligro que esto puede llegar a representar para la estabilidad del sistema financiero global. Es por eso que se ha desarrollado un grupo de trabajo llamado Task Force on Climate-related

Financial Disclosures (TCFD, por sus siglas en inglés) dedicado al desarrollo de recomendaciones para la integración de esta mirada en las instituciones de la economía real y financiera. Estas recomendaciones ponen especial atención en la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y el establecimiento de métricas y metas específicas que permitan cuantificar los posibles impactos en caso de que estos riesgos se materialicen.

El año 2015 la Junta de Estabilidad Financiera del G20 (FBS, por sus siglas en inglés), conformó el **Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures – TCFD)**, con el propósito de formular recomendaciones para que las entidades de todos los sectores económicos consideraran, gestionaran y divulgaran información relacionada con el cambio climático, promoviendo de esta forma una toma de decisiones informadas.

Este grupo sugiere un marco flexible y voluntario capaz de integrarse y vincularse a marcos de reporte existentes, basados en criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG). El TCFD propone las siguientes temáticas:

- **Gobernanza:** se refiere a la gobernanza de la organización frente a los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima. En especial, describir la supervisión de la junta directiva y el papel de la gerencia en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- **Estrategia:** revelar los impactos reales y potenciales de los riesgos y las oportunidades relacionados con el cambio climático en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.
- **Gestión del riesgo:** describir cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.
- **Métricas y metas:** revelar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el clima.

¿QUÉ DISTINGUE A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS DE OTROS RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES?

Los riesgos socio-ambientales se originan a partir de conflictos y responsabilidades ambientales y sociales causadas por una actividad comercial o de inversión. Si bien los riesgos climáticos pueden seguir las prácticas existentes para la gestión de los riesgos socio-ambientales, estos tienen algunas diferencias relevantes que merecen ser consideradas:

- La diferencia más significativa entre riesgos climáticos y otros riesgos socio-ambientales radica en el enfoque de modelación cuantitativa de las recomendaciones de TCFD. Por ejemplo, el uso prospectivo de análisis de escenarios y pruebas de sensibilidad frente a los riesgos de transición.
- Los riesgos climáticos no se limitan solo al impacto directo causado por la actividad en su entorno adyacente. Los riesgos climáticos fundamentalmente se enfocan en los daños provocados por una amenaza climática externa (o una amenaza derivada de la acción frente al cambio climático), sobre esta actividad económica (y su exposición y/o vulnerabilidad ante estas amenazas).
- Los riesgos socio-ambientales generalmente se vinculan a impactos que podrían surgir dentro del período de operación de una actividad económica, mientras que los horizontes temporales de los riesgos climáticos tienden a extenderse allá más de la vida útil de la actividad. Por tanto, existe una divergencia entre los horizontes de planificación de los mercados financieros (corto plazo) y el largo plazo en el cual se pueden materializar los riesgos climáticos. Esto dificulta a que los actores del sector financiero identifiquen las señales de riesgo de manera adecuada, y puedan hoy ajustar sus decisiones financieras ante los riesgos climáticos.
- Los datos históricos de amenazas en el pasado no son suficientes para modelar los efectos futuros, sino que se deben utilizar herramientas adicionales para entender el potencial impacto de los riesgos en las inversiones.

Algunos supervisores y reguladores en América Latina han liderado la adhesión a iniciativas y agendas internacionales en relación con la gestión de riesgos climáticos en el sector financiero. Destacan los esfuerzos de varias instituciones

en la región que se han unido y apoyan al NGFS¹⁷, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México, el Banco Central de Costa Rica, el Banco de la República de Colombia, el Banco Central de Brasil y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile. Además, destacan el desarrollo en el año 2016 del Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Banca Privada de Ecuador¹⁸ y posteriormente la constitución de la Mesa Nacional de Finanzas Sostenibles liderada por el Ministerio de Finanzas y la Vicepresidencia de la República de Ecuador con la colaboración de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y UNEP FI. Este grupo elaboró un Marco Lógico y un Plan de Trabajo para lograr la transición hacia un sistema financiero sostenible con todos los actores públicos y privados. También merece destacarse el establecimiento de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes de Chile, liderada por el Ministerio de Hacienda¹⁹, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), UNEP FI y la Embajada Británica de Santiago. A través de la Mesa, se ha realizado un Acuerdo Verde voluntario, una Declaración conjunta de las autoridades financieras sobre cambio climático y estabilidad financiera y una hoja de ruta 2020+ en torno a la gestión de riesgos y oportunidades climáticas de parte del sector financiero. Por último, enfatizar que según el Global Progress Report of the Sustainable Banking Network (SBN),²⁰ los países de la región que más esfuerzos han realizado para impulsar las finanzas sostenibles son Brasil, Colombia y México.

Frente a lo expuesto en este contexto, se ha evidenciado lo relevante y urgente que es el análisis y gestión de riesgos climáticos por parte de las instituciones financieras. Por un lado, esto acoge a la necesidad del sector de acoplarse a los objetivos globales de resiliencia y descarbonización, y por otro, al desarrollo de las capacidades para poder dimensionar la materialidad de los riesgos climáticos en las inversiones y activos bancarios.

Para esto, se ha diseñado la presente encuesta para evaluar “Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos”. Esta encuesta corresponde al primer catastro a nivel mundial sobre cómo los bancos en una determinada región, en este caso en América Latina y el Caribe, incorporan la dimensión del cambio climático dentro de su gestión de riesgos. **Participaron 78 bancos de 11 países. Entre los 78 bancos, 64 son bancos comerciales, 6 bancos de desarrollo, 6 cooperativas 2 mutualistas.**

El objetivo es poder registrar los niveles de conocimiento, compromiso actual y metas futuras de gestión de riesgos climáticos del sector bancario en Latinoamérica y el Caribe y realizar un diagnóstico comparativo a nivel regional que sea útil para los bancos participantes. Dentro del universo de bancos a los cuales se envió la encuesta **se excluyeron a Chile, Colombia y México puesto que desarrollaron encuestas similares dentro de un período de tiempo similar.** Por lo mismo, las respuestas de estos países se incorporaron de manera cualitativa en este reporte.

2. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA

El público objetivo del estudio estuvo constituido por instituciones bancarias de Latinoamérica y el Caribe que se encontraran en funcionamiento a fecha de septiembre del 2019. La encuesta fue distribuida por UNEP FI y CAF con el apoyo de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), donde se envió una carta presentando el estudio, su misión, e invitando a las instituciones a participar durante el plazo de un mes. Esta invitación fue extendida a los bancos de la región a través de los asociados de FELABAN, y a través de la base de contactos de UNEP FI y CAF. Esto se consolidó en un total de 78 bancos participantes: 64 bancos comerciales, 6 cooperativas, 2 mutualistas y 6 bancos de desarrollo.

En esta encuesta no se abordaron los países de Chile, Colombia y México, ya que condujeron sus propias encuestas internas en periodos similares a la realización de esta encuesta. Además de las entidades bancarias, estos países dirigieron sus encuestas a instituciones financieras en general, como compañías de seguros, fondos de mutuos y de inversiones, sociedades fiduciarias y administradoras de fondos de pensión.

La cantidad de bancos que participaron en las encuestas de estos tres países fueron: 15 bancos en Chile, 26 en Colombia (incluyendo 2 bancos de desarrollo), y 28 entidades bancarias en México (distribuidas en 12 bancos locales, 11 bancos internacionales y 5 bancos de desarrollo). Al final del documento se desarrolla una breve sección con los resultados generales de Chile, Colombia y México, de modo de poder integrarlo con el resto de los resultados de Latinoamérica y el Caribe.

Cada banco participante en esta encuesta regional recibió un reporte individual con el puntaje de sus respuestas, comparando sus resultados con los promedios obtenidos en la Encuesta, de forma de tener una visión general de la región y además, utilizar esta información para mejorar sus estrategias e iniciativas.

La encuesta se estructura primero por una sección de información general del banco y las personas responsables de contestar la encuesta de cada institución, y luego por una segunda sección asociada a la naturaleza del compromiso socio-ambiental de los bancos. Estas primeras dos secciones sirven para caracterizar a los bancos de manera general, y **no tienen un puntaje asignado.**

Luego se procede a cuatro secciones consecutivas delineadas en torno a las recomendaciones del TCFD, sobre los temas **de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y metas en torno a la gestión de riesgos climáticos.** En base a estas cuatro secciones se establecieron los **puntajes obtenidos para describir el desempeño de las instituciones en la encuesta.**

En la sección a continuación se describe la estructura mencionada anteriormente y la metodología empleada para la asignación de puntaje.

La encuesta ha sido construida según seis secciones que se describen a continuación:

- I. Información general sobre el banco: sección sin puntaje diseñada para poder clasificar a los bancos por su país de procedencia, tamaño (valor de activos que manejan) y tipo de negocio al que se dedican. El nombre de los bancos se mantiene anónimo para reportar los resultados.
- II. **Naturaleza del compromiso con el desarrollo sostenible:** caracterización de "línea base" acerca de incorporación de lineamientos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) y conocimiento sobre las recomendaciones del TCFD. Esta sección no tiene puntaje para el total de la encuesta, sino que la información obtenida luego se ha utilizado para las respuestas en las siguientes 4 secciones, que corresponden a las directrices del TCFD.
- III. **Gobernanza:** preguntas según las recomendaciones del TCFD en torno a este módulo.
- IV. **Estrategia:** preguntas según las recomendaciones del TCFD en torno a este módulo.
- V. **Gestión de riesgos:** preguntas según las recomendaciones del TCFD en torno a este módulo.
- VI. **Métricas y metas:** preguntas según las recomendaciones del TCFD en torno a este módulo.

Las secciones III – VI cuentan con preguntas de carácter cualitativo y cuantitativo, donde adicionalmente en cada sección se eligió una pregunta cuantitativa que fuese representativa de los bancos que están tomando el liderazgo en esa área y tiene puntaje doble. El objetivo de esta pregunta fue incrementar la brecha de puntaje para evidenciar aquellos bancos que sí están liderando en cada una de las áreas. Cada una de las secciones tiene igual ponderación en el puntaje total de la encuesta.

En concordancia con lo anterior, en cada sección se ha seleccionado uno de los bancos que tenga el puntaje más alto y se les ha entrevistado para poder destacar la trayectoria que han recorrido en torno a esa área. Esta información se presenta en cada una de las secciones de resultados como un cuadro resumen. A lo largo de este documento, **se presentarán los resultados como el valor porcentual obtenido en cada sección, o como porcentaje del valor total de la encuesta.**

3. BANCOS PARTICIPANTES

Se contó con la participación de 78 bancos de la región que **representan un total de \$2.147.984 millones de USD mediante los activos que manejan** (AUM²¹ por su sigla en inglés) lo cual corresponde al 54% de los activos totales manejados por las instituciones bancarias en América Latina y el Caribe, según datos de FELABAN de fines de 2018.²² A continuación, se presenta la cantidad de bancos de cada país y los AUM correspondientes.

Tabla 1: Caracterización de los bancos que han contestado la encuesta, ordenados por AUM.²³

País	N° de bancos	AUM (MM USD)	% AUM encuesta
Brasil	11	1.848.194	85,4
Argentina	7	69.529	3,2
Costa Rica	20	65.992	3,1
Panamá	9	58.567	2,7
Perú	2	60.000	2,8
Ecuador	7	27.986	1,3
Bolivia	8	10.936	0,5
Paraguay	6	8.732	0,4
República Dominicana	1	6.500	0,3
El Salvador	4	3.573	0,2
Uruguay	3	3.535	0,2

Utilizando la información presentada se caracterizaron a los bancos como pequeños, medianos o grandes. Para esto se utilizó como referencia el criterio de categorización de los bancos según sus AUM, disponible en el Informe Finanzas Verdes Latinoamérica 2017²⁴. En este informe, se plantea que dentro de cada país, desde el percentil 0 al 50 se clasificarán los bancos como "Pequeños"; del 51 al 90, como bancos "Medianos"; y del 91 al 100 como banco "Grande"²⁵.

Usar esta división directamente para el total de bancos que han participado de la encuesta no es tan representativo, puesto que la escala del tamaño de los activos que maneja cada país y el número de bancos entre países oscila bastante. Esto se puede ver a continuación en la información disponible según FELABAN, a diciembre de 2018²⁶:

Tabla 2: Número de bancos por país, activos totales manejados por país y activos manejados en promedio por cada banco de dicho país, ordenado por total de activos por país.

País	AUM totales por país a fecha diciembre 2018	% LATAM	N° Bancos	AUM Promedio por banco ²⁷ (MM USD)
Brasil	2.267.038	57	155	14.626
México	486.816	12	52	9.362
Chile	354.007	9	19	18.632
Colombia	193.016	5	26	7.721
Argentina	146.312	4	78	1.876
Perú	114.244	3	16	7.140
Panamá	104.563	3	48	2.178
Costa Rica	44.865	1	14	3.205
Guatemala	42.498	1	17	2.500
Ecuador	40.984	1	24	1.708
Uruguay	35.594	1	10	3.559
Bolivia	31.923	1	16	1.995
República Dominicana	30.679	1	18	1.704
Honduras	22.829	1	15	1.522
Paraguay	21.370	1	18	1.187
El Salvador	17.958	0	14	1.283
Nicaragua	7.003	0	8	875
Venezuela ²⁸	0	0	0	-
TOTAL	3.961.697		547	

La tabla anterior es útil para tener una dimensión de lo heterogéneos que son los bancos de la región, donde por ejemplo un banco promedio en El Salvador manejaría 1.283 MM USD, mientras que un banco promedio en Brasil manejaría 14.626 MM USD según la información publicada por FELABAN.

Para poder llevar esta información a una manera más apropiada de establecer una diferenciación entre los bancos que han contestado esta encuesta, se ha tomado la información de FELABAN presentada en la tabla anterior y la información de aquellos bancos que contestaron la encuesta. En particular, se identificó que había un grupo de bancos participantes que declararon un valor de activos de un orden de magnitud superior a todo el resto de los bancos participantes (sobre los 200.000 MM USD)²⁹ y, asumiendo que estos bancos son de tamaño grande, se tomó como referencia qué porcentaje de los AUM de sus países representaban. En promedio, cada uno de estos bancos maneja el 12,7% de los AUM de su país, comparando con las cifras presentadas por FELABAN.

Por lo tanto, se consideró que todos aquellos bancos que manejen más de un 12% de los AUM de su país (en relación con lo presentado en FELABAN, 2018) serán parte del llamado grupo de "Bancos Grandes" o bien del "Percentil 91" según lo establecido por FELABAN, 2017.

Adicionalmente, para delimitar qué bancos serán considerados como pequeños y medianos a lo largo del análisis de este informe, se vuelve a considerar el "Percentil 50", lo cual corresponde al rango de activos que manejaría un banco promedio en cada país. Esta aseveración implicaría que el percentil 50 calza con el promedio de cada país, lo cual podría modificarse en futuras versiones de esta encuesta de tener un mayor volumen de respuestas³⁰.

Esto entrega la siguiente distribución:

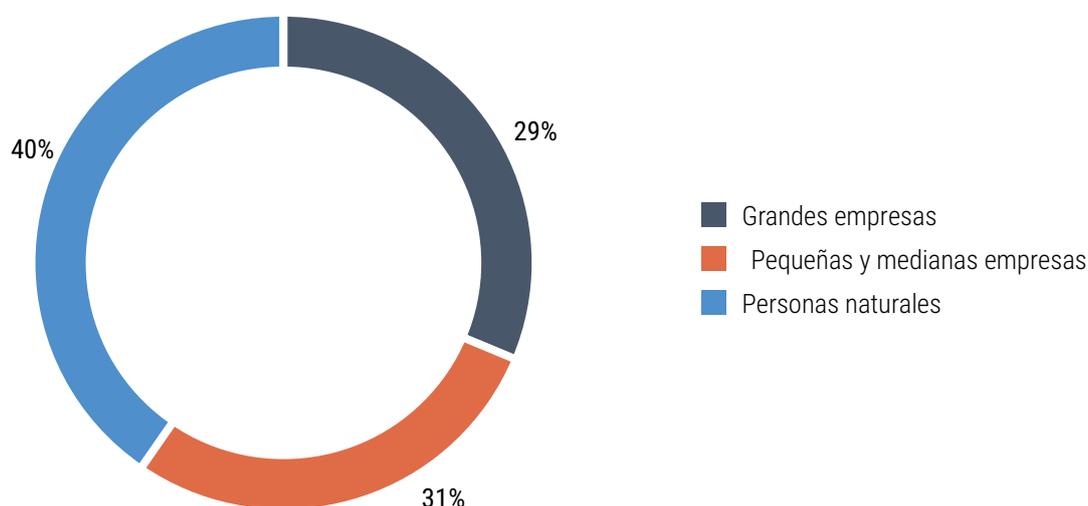
Tabla 3: Distribución de bancos participantes por tamaño según el valor de sus activos.

Clasificación	N° de bancos
Grandes	16
Medianos	23
Pequeños	39

La otra clasificación que se ha utilizado para analizar los resultados corresponde a segmentar los bancos en función de su negocio. Para esto se ha solicitado en conjunto con la información del banco cuál es su principal negocio entre personas naturales, pequeñas y medianas empresas, y grandes empresas. La muestra resultó distribuida de manera bastante similar entre los tres segmentos, siendo 23 bancos principalmente dedicados a grandes empresas, 24 a pequeñas y medianas empresas y 31 a personas naturales. A continuación, se presentan estos resultados:

Figura 1: Distribución de bancos por tipo de negocio.

Distribución de bancos por tipo de negocio



4. NATURALEZA DEL COMPROMISO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Previo a evaluar cómo los bancos de la región realizan la gestión de los riesgos climáticos, se ha caracterizado el compromiso con el desarrollo sostenible en general. El enfoque de esta sección se orientó principalmente en torno a los factores ASG (criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) que permiten ver el nivel de madurez en relación con distintas temáticas de sostenibilidad y un mapeo más amplio sobre las capacidades de cada banco en esta dimensión.

En general se identifica el creciente interés en temáticas ambientales y relacionadas con cambio climático, ya que cada vez más bancos han desarrollado sistemas ASG internos y adhesión a códigos externos.

- El 67% de los bancos tienen un sistema ASG interno.
- El 69% indica que hacen seguimiento a los riesgos del cambio climático ya sea con un sistema interno o bien con instancias como comités de riesgo u otro, aunque difieren ampliamente los mecanismos para realizarlo, o bien no existe un equipo encargado de centralizar esa información. Se discute a nivel de distintas gerencias, para la evaluación del riesgo en proyectos puntuales u otras formas más generales.
- El 76% de los bancos declaran que se rigen por algún código ASG externo de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias.

En cuanto al conocimiento de las recomendaciones del TCFD:

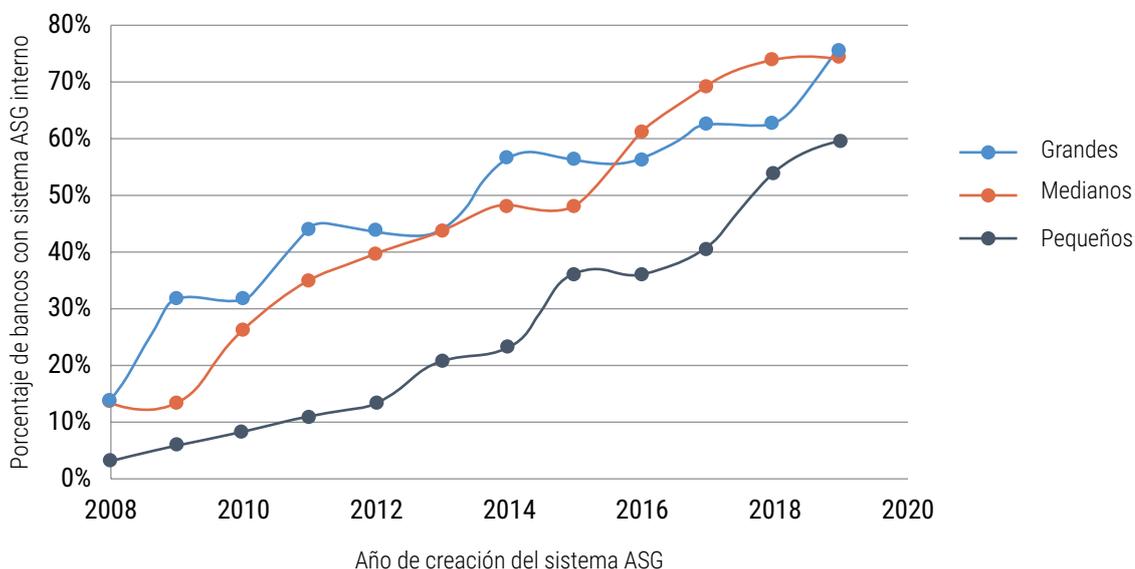
- Solo un 12% indica tener un conocimiento avanzado.
- El 46% tiene un conocimiento básico.
- El 24% solo ha escuchado de ellas y el 18% no las conoce en absoluto.

Por último, se evidencia una brecha de conocimiento entre bancos de mayor tamaño y aquellos bancos más pequeños.

A partir de la encuesta se identificó que el 67% reportan tener algún sistema ASG **interno** que les permite filtrar, evaluar, condicionar o rechazar clientes, proyectos, proveedores u otras operaciones que perjudiquen los factores ASG.³¹ Además, se puede ver una alta tasa de crecimiento a partir del principio de 2010, lo cual se muestra en la figura:

Figura 2: Tendencia de adopción de sistemas internos ASG en los bancos según tamaño (AUM) según lo declarado por las instituciones bancarias. Fuente: elaboración propia en base a los datos de la encuesta, preguntando qué año se ha adoptado el sistema ASG interno, si es que se tiene.

Tendencia de adopción de sistemas ASG intern en bancos según tamaño



Además, el 69% de los bancos afirman abordar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a través de alguna instancia formal, donde el 28% de bancos lo hacen a través de dichos sistemas ASG internos, y el resto a través de otras instancias. Entre estas destacan:

- Comité de Crédito, análisis de riesgo crediticio, gestión a través del Departamento de Análisis de Crédito y Unidad de Riesgos, comité de calidad de cartera, o símil.
- A través del Impacto y Medición de la Huella de Carbono.
- Políticas específicas, como lo son políticas de no financiar cambio de uso de suelo, desalentando así la deforestación de bosques nativos.
- Sistema de gestión ambiental y social (SGAS) o herramientas del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).
- Se identifican oportunidades de financiamiento e inversión asociadas al cambio climático y con los ODS.
- Cumplimiento de los requerimientos de la ISO 14.001.
- Prácticas e iniciativas internas del Banco y a través de alianzas con socios estratégicos.
- A través de alianzas con socios estratégicos.

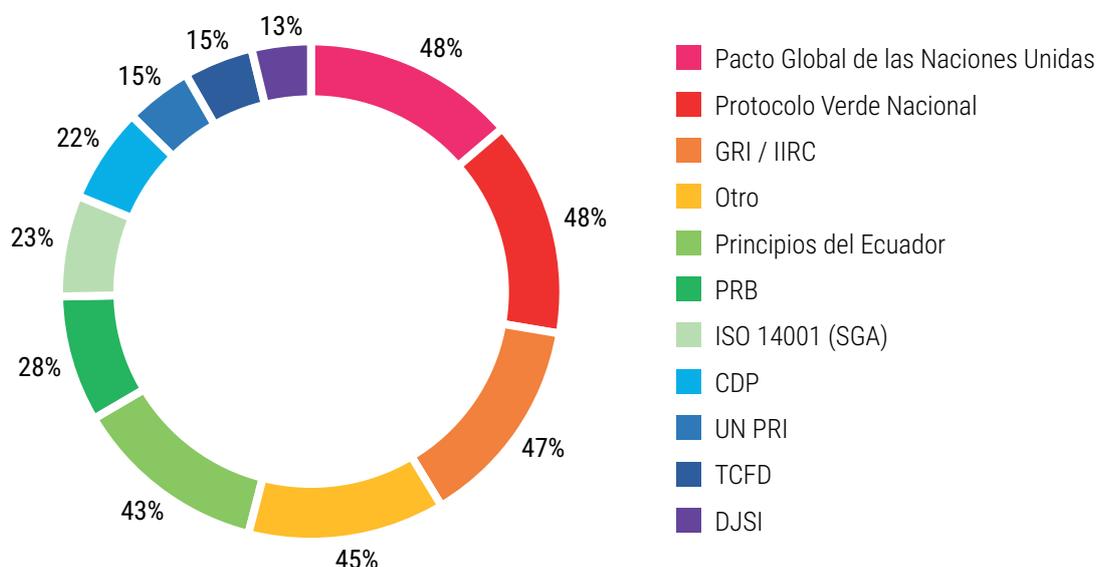
Adicionalmente, el 76% de los bancos declaran que se rigen por algún código ASG **externo** de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias respaldadas e implementadas hoy en sus organizaciones, teniendo **el 50% de estos bancos una adhesión a al menos dos códigos**. Aquellos códigos con mayor adhesión entre los bancos que indican que se rigen por algún código ASG externo son:

- El Protocolo Verde o Sostenible de cada país y Pacto Global de las Naciones Unidas (48%),
- Global Reporting Initiative (GRI) / International Integrated Reporting Council (IIRC) (47%)
- Principios de Ecuador (43%)

El total se distribuye de la siguiente manera:

Figura 3: Códigos ASG externos a los cuales los bancos están adheridos (% del total).³²

Códigos ASG externos a los cuales los bancos están adheridos

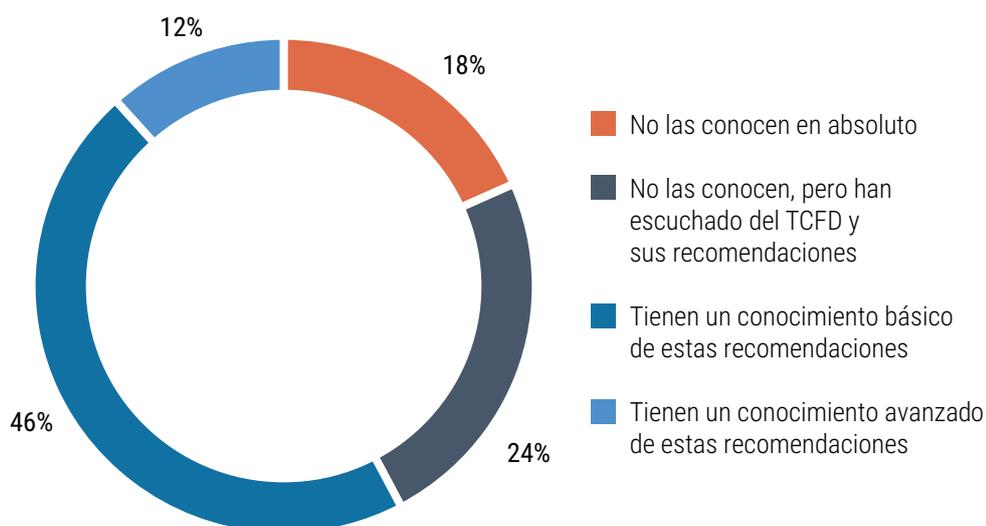


De aquellos bancos que no están adheridos a ningún código ASG externo (19), el 47% está en proceso de incorporar algún código dentro de los próximos 12 meses, el 42% no lo ha hecho porque no está suficientemente interiorizado en el tema, y el 11% restante (2 bancos) o bien no lo tiene como prioridad en el corto plazo, o no lo ven como algo necesario.

Finalmente, en cuanto al grado de conocimiento sobre las recomendaciones del TCFD,³³ solamente nueve bancos (12%) tienen un conocimiento avanzado de estas de los cuales en su mayoría son bancos grandes. Un 46% tiene un conocimiento básico de estas recomendaciones, el 24% sabe que existen, pero no las conocen, y por último el 18% de los bancos no las conocen en absoluto.

Figura 4: Grado de conocimiento sobre las recomendaciones del TCFD.

Grado de conocimiento sobre TCFD



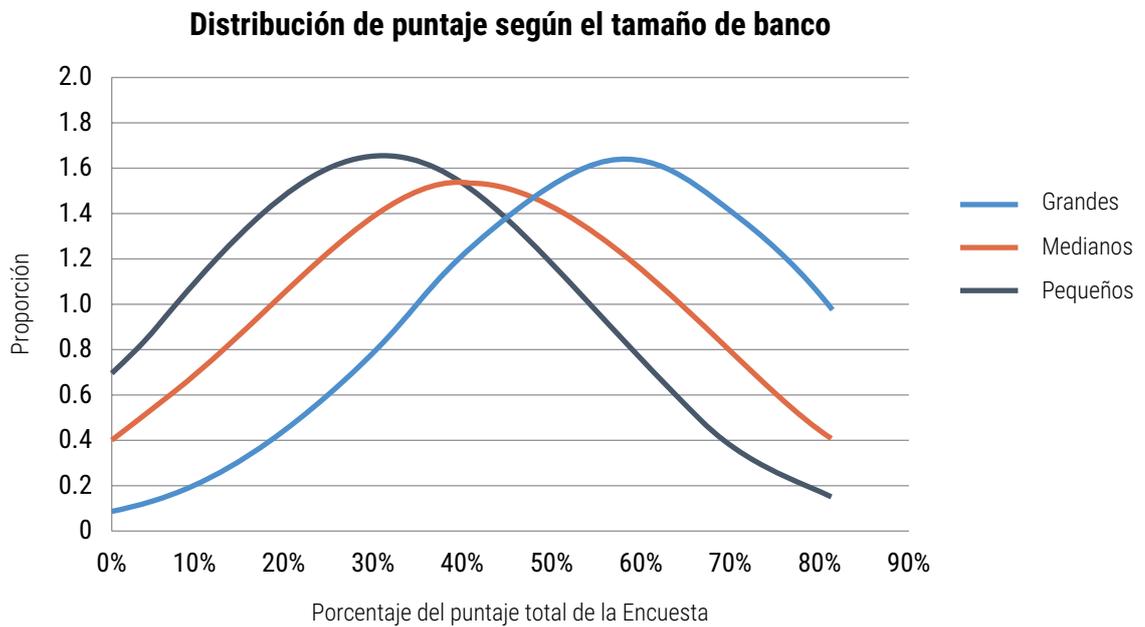
No fue posible identificar una tendencia en la naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y desarrollo sostenible utilizando el parámetro de tipo de negocio del banco (persona natural, pequeñas y medianas empresas, o grandes empresas), por lo que este enfoque fue desestimado.

5. RESULTADOS

El puntaje máximo obtenido en la encuesta corresponde a 88%, con una media del 40% y un mínimo de 0%. Se puede ver que los cinco mejores desempeños (mayor a 80%) fueron logrados por bancos de mayor tamaño, mientras que los cinco peores desempeños (0%) fueron obtenidos por bancos pequeños y medianos.

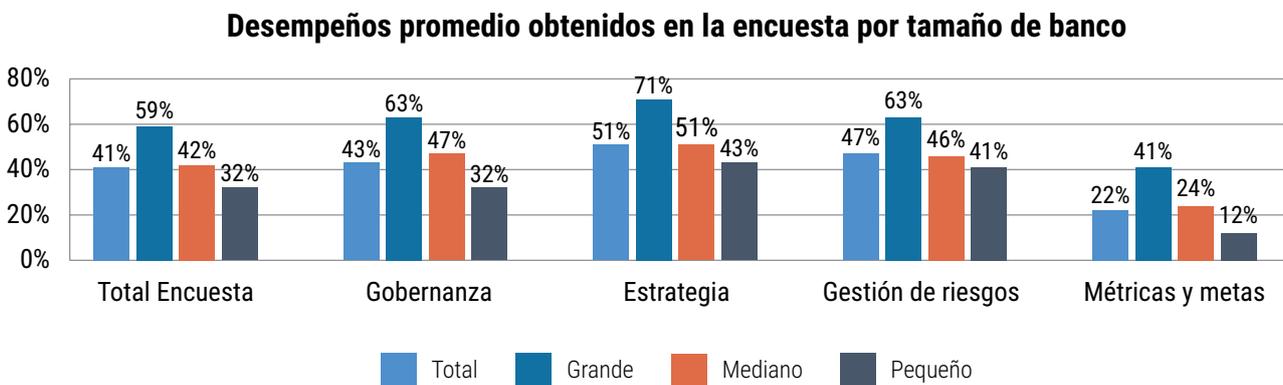
Viendo los resultados globales de la encuesta y en línea con lo descrito en la sección anterior, es posible identificar que los bancos grandes tienden a tener un mayor puntaje promedio en la encuesta (58%), luego los bancos medianos (41%) y por último los bancos pequeños (31%), lo cual se puede ver en la figura a continuación:

Figura 5: Distribución en el puntaje total de la encuesta según el tamaño del banco.



Es posible ver que los bancos de mayor tamaño presentan en todas las secciones de análisis un desempeño mejor al promedio total de la encuesta, y en particular siempre sobre los bancos medianos y pequeños. A nivel general se puede ver que en la sección de estrategia se obtuvieron los puntajes más altos, y en métricas los más bajos, independiente del tamaño de banco. Este detalle se puede ver en la figura a continuación:

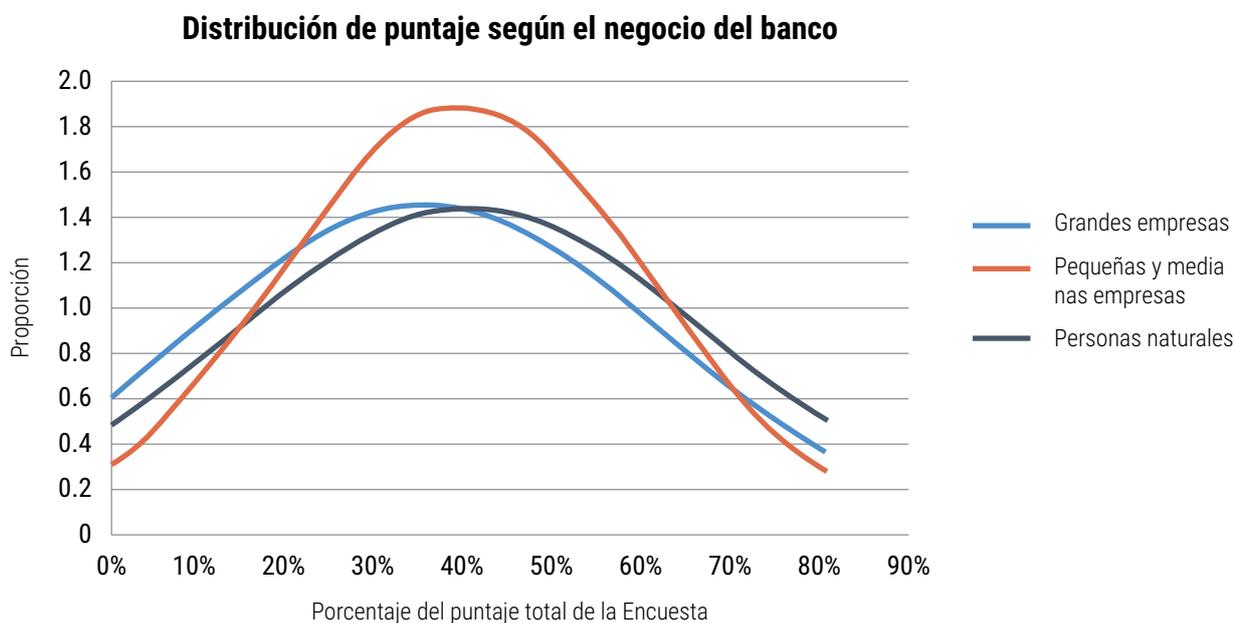
Figura 6: Desempeño promedio obtenido por los bancos en la encuesta según el tamaño y sección.



Es relevante precisar que no se hizo un juicio de valor sobre las respuestas que han entregado los bancos. Esto quiere decir, que los resultados obtenidos y discutidos a lo largo de este reporte se basan en que las respuestas entregadas fueron fidedignas. Sin embargo, en cada sección de este informe se discute en torno a la representatividad de los datos, la coherencia interna entre secciones, y la existencia o no de brechas de información que puedan llevar a resultados poco representativos de la realidad. Todo esto se desarrolla con mayor detalle en la sección respectiva.

Finalmente, cabe mencionar que, al analizar las respuestas desde la perspectiva del negocio de cada banco, se puede ver en la figura a continuación que no es posible realizar inferencias evidentes a partir de los tipos de clientes y cómo esto se refleja en los puntajes obtenidos en la encuesta. Los promedios se mueven en rangos similares (37%, 41% y 41% para Grandes Empresas, Pequeñas y Medianas Empresas, y Personas Naturales respectivamente). Esto se repite constantemente a lo largo del análisis, **por lo que se ha considerado solo realizar el análisis de resultado por tamaño de bancos.**

Figura 7: Distribución del puntaje según el negocio del banco.



5.1. GOBERNANZA

- La existencia de un sistema ASG al interior de los bancos genera condiciones favorables para la gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático
- La implementación de una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos favorece el proceso de creación de capacidades para gestionarlos

El puntaje promedio para esta sección es de 43%, donde los bancos de mayor tamaño alcanzan los mayores puntajes. Entre lo principal, se pudo determinar:

- En el 51% de los bancos se discute a nivel de directorio sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático. Y de estos el 70% tiene un sistema ASG.
- La dimensión donde más enfoca el directorio la discusión del cambio climático es en sus operaciones.
- El 24% tiene una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos, y de estos el 79% tiene un sistema ASG.
- En el 32% de los bancos existe un equipo de trabajo específico para supervisar riesgos climáticos, y el 85% de estos tiene un sistema ASG.

Se puede notar que la existencia de un sistema ASG se relaciona con que en los bancos se generen diferentes instancias en que los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático sean consideradas. En relación con la percepción que tienen los bancos sobre qué tan integrada está la dimensión del cambio climático al gobierno corporativo:

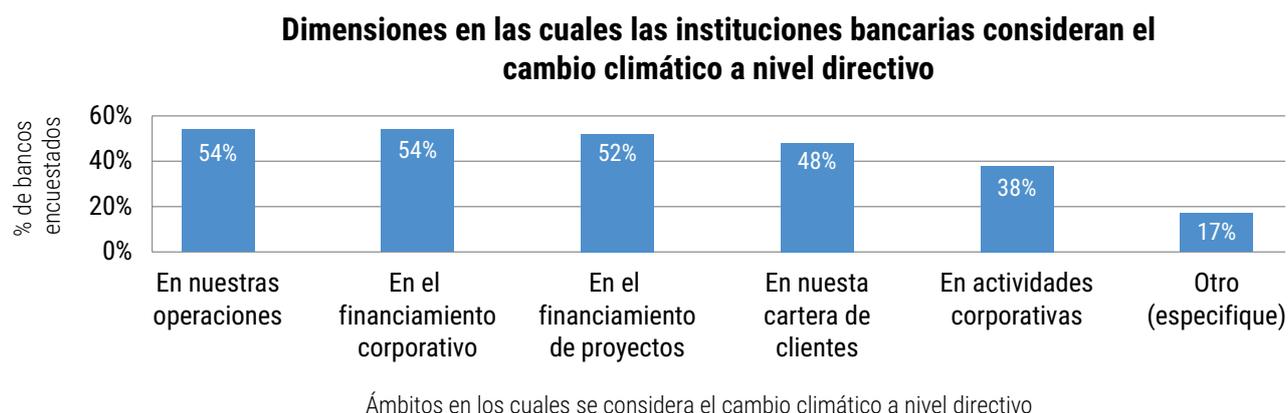
- Solo un 4% manifiesta que esta dimensión está totalmente integrada en la Gobernanza.
- Mientras que un 65% indica que no está integrada o está integrada de forma incipiente.

Es decir, los mismos bancos perciben poca madurez en la gobernanza en este tema.

Por último, hay una estrecha correlación entre aquellos bancos que obtuvieron un mejor desempeño en Gobierno Corporativo y que tienen conocimientos sobre las recomendaciones del TCFD.

En general, se ve que la temática del cambio climático ha ido permeando a distintos niveles de profundidad en las instituciones bancarias: desde comités específicos (riesgo, sustentabilidad, de crédito, banca responsable, RSE, entre otros), evaluaciones de crédito, departamentos, gerencias e incluso hasta el nivel del directorio. De hecho, solamente 6 bancos (8%) no han discutido en ningún ámbito acerca del cambio climático. Las áreas del banco en las cuales más se consideran y se gestionan temas relacionados al cambio climático son en operaciones, financiamiento corporativo y financiamiento de proyectos. El detalle de esto se aprecia en la siguiente figura:

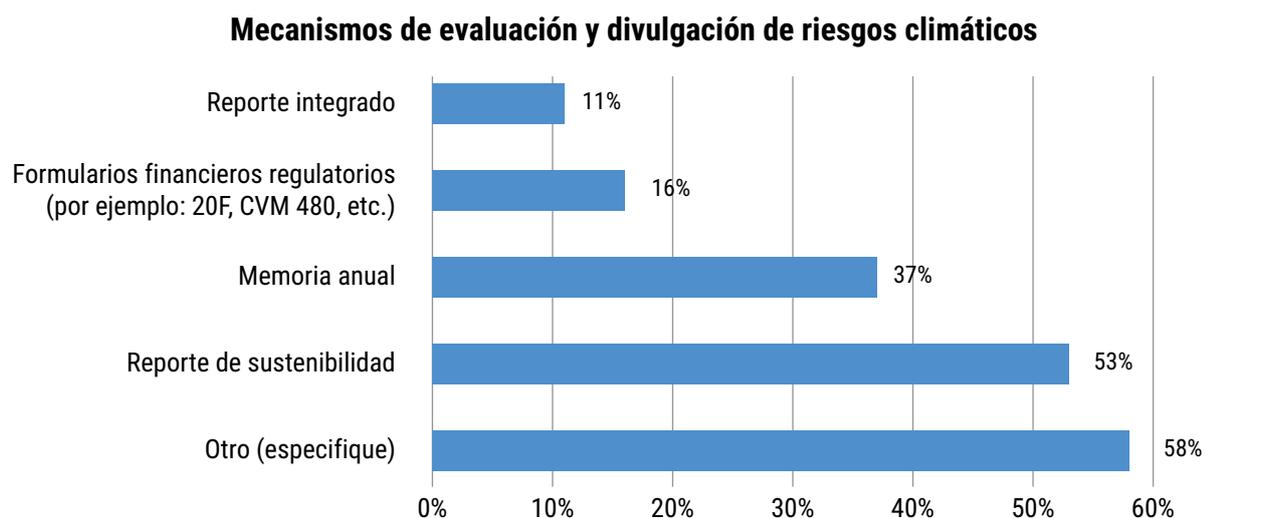
Figura 8: Dimensiones en las cuales las instituciones bancarias consideran el cambio climático a nivel directivo³⁴



Además, los bancos reportan diversos mecanismos para divulgar estos riesgos, donde el más utilizado corresponde al Reporte de Sustentabilidad (53%) y apenas el 16% reporta en Formularios financieros regulatorios conforme a las recomendaciones del TCFD. Adicionalmente, el 58% de los bancos reportan tener otros mecanismos a los listados, donde se encuentran los siguientes:

- Creación de bases de datos e indicadores que relacionen eventos climáticos adversos con rendimiento agropecuario
- Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa
- Circulares de Alta Gerencia
- Consejo de Riesgo Climático
- Organización de eventos específicos para grupos e interés
- Comités externos al banco
- Informe trimestral
- En la estrategia anual
- En cada operación de clientes
- Política de Crédito
- Informe de divulgación de Pacto global
- Comité de Riesgos

Figura 9: Mecanismos de evaluación y divulgación de riesgos climáticos³⁵



El reporte integrado es usado solo por dos bancos y estos son grandes, esto puede indicar que este tipo de reporte es un mecanismo más avanzado de divulgación e implica tener más capacidades dentro del banco. Además, el 50% de los bancos declara que dentro de los próximos tres años esperan desarrollar una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos.

También se ha consultado a los bancos si es que poseen un equipo de trabajo específico para supervisar riesgos climáticos, donde en su mayoría los bancos no lo tienen (68% del total de bancos). Esto se condice con la caracterización del compromiso con el manejo ambiental y desarrollo sostenible, donde se evidenció que, si bien el 69% de los bancos afirman abordar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático a través de alguna instancia formal, difieren ampliamente los mecanismos para realizarlo, o bien no existe un equipo encargado de centralizar esta información. De los resultados se infiere que se discute a nivel de distintas gerencias, para la evaluación del riesgo en proyectos puntuales u otras formas más generales, pero no se tiene un área de trabajo específica con esta responsabilidad.

En particular, se puede observar que los bancos grandes tienen una mayor proporción de equipos de trabajo específicos para supervisar riesgos climáticos, y esto se puede relacionar con mayores capacidades internas (por ej. presupuesto y recursos humanos especializados) para realizar esta actividad.

Además, todos aquellos bancos que cuentan con un equipo de trabajo específico para la supervisión de riesgos climáticos, o bien ya tienen implementada una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos o están en proceso de incorporarla durante los siguientes tres años. Esto se interpreta como parte del proceso de construcción de capacidades internas y directrices transversales al banco para mejorar la gobernanza en torno a la gestión de riesgos climáticos. De los bancos que han contestado esta encuesta, se puede ver que en los bancos grandes hay una mayor proporción de instituciones con políticas ya implementadas, y esto se puede interpretar que, al ser de mayor tamaño, tienen mayores requerimientos por parte de sus *shareholders* o *fuentes de financiamiento* para realizar esto.

BOX 1: GOBERNANZA ITAÚ UNIBANCO



- El riesgo climático es tratado dentro de la disciplina de riesgo socio-ambiental, abordado por varios equipos, tales como *compliance*, riesgo de crédito, sostenibilidad y el área legal. Existen dos instancias principales para discutir y deliberar sobre los asuntos de este riesgo: el Comité de Riesgo Socioambiental y el Comité de Impacto Positivo. Específicamente el tema de riesgo climático es tratado por el 'Squad de finanzas climáticas', que es un equipo multidisciplinario formado por más de 5 áreas diferentes, encargado de implementar las recomendaciones del TCFD. El banco asumió el compromiso de incorporar el TCFD al 2022, teniendo como responsable al Director Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas.
- Se ha trabajado con diversos *stakeholders* para lograr obtener directrices más claras sobre cómo internalizar las recomendaciones. Se destaca la participación del banco en un grupo piloto de UNEP FI en el 2018, siguiendo las recomendaciones de TCFD. Uno de los *stakeholders* más relevantes es la Federación Brasileña de Bancos (FEBRABAN), que busca alinear el desempeño del sector brasileño con los compromisos internacionales. Por lo mismo, FEBRABAN ha sido un apoyo a través de sus estudios, dentro de los cuales se destacan: "Monitoreo de la implementación de recomendaciones TCFD",³⁶ "Guía de herramientas de gestión de riesgos climáticos",³⁷ "Roadmap para implementar TCFD",³⁸ entre otros.
- Uno de los objetivos que el banco tiene es la evaluación y divulgación de la dimensión del cambio climático. La difusión es a través del reporte anual de sostenibilidad. Dentro de los instrumentos para la evaluación del cambio climático, se ha colaborado con UNEP FI en el desarrollo de herramientas para la evaluación de escenarios climáticos. Otra iniciativa que se está llevando a cabo es la incorporación del alcance 3 de emisiones³⁹ al reporte anual, con base en los Science-Based Targets.

5.2. ESTRATEGIA

Lo primero que se ha preguntado se relaciona con el horizonte de planificación de los bancos. Indistintamente del tamaño se han obtenido valores similares de planificación entregando un valor promedio de 3,64 años.⁴⁰ Además, analizando qué bancos incorporan lineamientos asociados con el cambio climático y su incidencia en el horizonte de planificación del banco se identificó que aquellos que ya los incorporan se planifican a 3,6 años, y aquellos que no a 3,7 (en promedio). De este modo, se puede inferir que la evaluación de riesgos climáticos si bien está presente en algunos bancos, no supone una planificación temporal distinta (sigue siendo en un corto-mediano plazo).

Por otro lado, al considerar qué bancos poseen lineamientos asociados con el cambio climático en su estrategia, el 62% no los tiene.

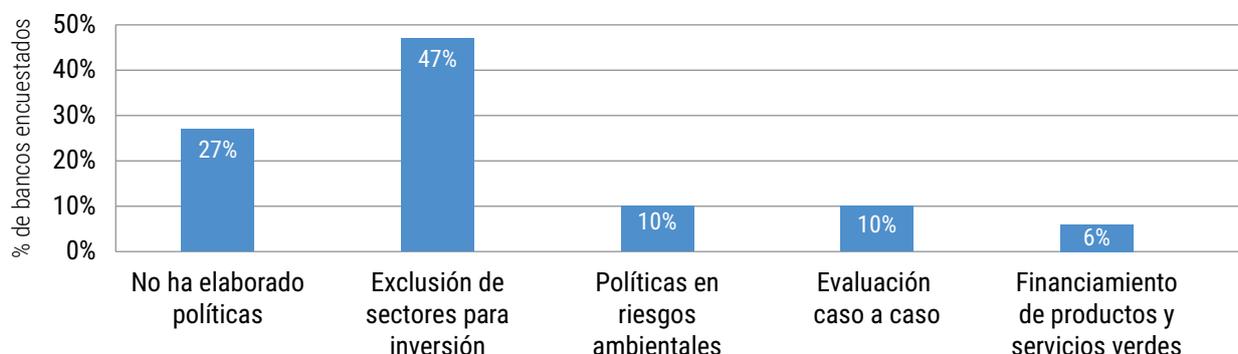
Adicionalmente, de los 30 bancos que incluyen estos lineamientos en sus estrategias, el 80% percibe un impacto importante en la estrategia al incorporar esta dimensión climática. Y el 47% posee políticas con criterios que excluyen a sectores expuestos o de alto impacto climático. Entre estos se destacan los siguientes:

- Comercio de vida silvestre o sus productos derivados regulados por la CITES.
- Operaciones de explotación comercial para aprovechamiento del bosque primario húmedo tropical.
- Proyectos u operaciones que amenazan las características especiales de sitios catalogados como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.
- Empresas que no cuentan con Certificación FSC o PEFC cuando talan u obtienen insumos maderables originarios de Países de Alto Riesgo.
- Nuevos proyectos costa afuera de petróleo o gas.
- Minas nuevas de carbón térmico o nuevos clientes que dependen de la minería de carbón térmico.
- Productores/plantaciones, plantas de extracción, procesadores y comercializadores de Aceite de Palma que no cuentan con la certificación de *Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO)*.
- Productores o procesadores de soya y ranchos y rastros de ganadería de bovino para carne involucrados en deforestación y/o violación de derechos humanos.
- Se sigue dentro de la política de crédito la Lista de Exclusión de la IFC de actividades prohibidas con las que el banco no hace relación, por ejemplo, plantas de carbón y energía nuclear.
- Por el mismo apetito de riesgo del banco, existen sectores con los que se prefiere no realizar negocio y que generalmente son más sensibles al cambio climático.

Además, un 10% de los bancos toman este enfoque desde la perspectiva de los riesgos ambientales, y otro 10% evalúan caso a caso cada cliente y/o sector. Por último, la menor fracción corresponde a una política de finanzas sostenibles dentro del banco (6%), orientada a la creación de productos verdes que faciliten el financiamiento hacia necesidades de cambio climático, sostenibilidad y/o resiliencia climática. A continuación, se muestran estas políticas.

Figura 10: Desglose de las políticas elaboradas por los bancos para incorporar el cambio climático en su estrategia.

Políticas elaboradas en el marco de la incorporación de lineamientos climáticos en la estrategia de los bancos



Ahora bien, puede que los bancos no tengan incorporado dentro de su estrategia explícitamente directrices en torno a la gestión de riesgos climáticos, por lo que para ahondar más en esto se les presentaron distintos tipos de riesgos climáticos: **riesgos físicos** y de **transición baja en carbono**. A continuación, se muestran los resultados en torno a estos dos tipos de riesgos, partiendo por los riesgos físicos.

Los **riesgos físicos** son todos aquellos que implican un impacto en la continuidad operacional o en el valor de los activos de una empresa por daños ocasionados producto de eventos meteorológicos extremos (llamados riesgos físicos agudos) o cambios a largo plazo, y muchas veces irreversibles, en los patrones climáticos (riesgos físicos crónicos). Algunos de los riesgos físicos corresponden a los siguientes:

- **Agudos:** mayor gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones, tormentas, olas de calor, y presencia de heladas.
- **Crónicos:** cambios en patrones climáticos, aumento de las temperaturas medias, aumento del nivel del mar.

Del total de bancos, el 62% declaró que evalúan los riesgos físicos que afectan a su negocio.

Adicionalmente, se les ha pedido a las instituciones que identificaran los tres riesgos físicos que a su juicio son los principales a incorporar en su evaluación y gestión de riesgos. El riesgo físico más seleccionado fue inundación, escogido por el 80% de los bancos, y luego sequía con un 41%. A continuación, se presenta la tabla que sintetiza esta información:

Tabla 4: Principales riesgos físicos identificados por las instituciones bancarias como necesarios para incluir en su evaluación y gestión de riesgos y número de bancos que han seleccionado cada opción.

Riesgos físicos principales	N° de bancos	% ⁴¹
Inundación	56	80
Sequía	29	41
Aumento temperatura media	16	23
Incendio	12	17
Cambio en patrones climáticos	11	16
Heladas	9	13
Aumento nivel mar	6	9
Olas de calor	6	9%
Huracán	4	6%
Deslizamientos de tierra	3	4%

Cabe destacar que en un 24% de las respuestas se identificaron riesgos que no corresponden a riesgos físicos. Entre ellos se mencionan: terremotos, convulsión social, electricidad, riesgos reputacionales, o la identificación del cambio climático o calentamiento global como un riesgo en sí.

Esto refleja una falta de conocimiento sobre la taxonomía de riesgos climáticos, y puede guardar relación con que los riesgos físicos no están muy delimitados de lo que es el impacto ambiental. Esto se evidencia al observar que este tipo de riesgos se abordan en diversos bancos desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial, como se ha visto en análisis anteriores de esta encuesta.

Por otro lado, se ha preguntado a los bancos acerca de los sectores que consideran más expuestos frente a riesgos físicos del cambio climático. La mayoría (85%) identificó al sector silvoagropecuario como el más expuesto, seguido de generación de energía (42%) y pesca (35%). Por otro lado, minería ha sido considerado como el menos expuesto, siendo seleccionado por solo 3 bancos.

Tabla 5: Sectores económicos detectados como los más expuestos a riesgos físicos del cambio climático según las instituciones bancarias y número de bancos en cada opción.

Sector económico	N° de bancos	%
Silvoagropecuario	66	85
Sector de generación de energía	33	42
Pesca	27	35
Suministro de electricidad, gas y agua	17	22
Turismo	16	21
Industria manufacturera	14	18
Comercio	14	18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	15
Inmobiliario	11	14
Sector de transmisión de energía	11	14
Servicios financieros	10	13
Minería	3	4

Es importante destacar que los servicios financieros no son considerados como un sector expuesto a riesgos físicos, siendo seleccionado solamente por el 13% de los bancos, aunque sí están expuestos ya que, son parte de la cadena de valor de las instituciones. Esto da cuenta de que las implicancias de los riesgos físicos y su impacto en el sector financiero no es algo que esté maduro aún, sino que se ve como algo ajeno.

Luego, se realizó el mismo análisis para los riesgos de transición:

Los **riesgos de transición hacia una economía baja en carbono** son los que derivan de la incertidumbre asociada a los esfuerzos de reducir las emisiones globales para no sobrepasar los 2°C de aumento de temperatura del planeta, según lo establecido por los distintos países que se adscribieron al Acuerdo de París. Estos riesgos se asocian a cuatro ámbitos según lo descrito por TCFD: riesgos tecnológicos, de mercado, regulatorios y aquellos derivados de la reputación de las empresas.

Algunos ejemplos de riesgos de transición corresponden a los siguientes:

- **Política y legal:** Aumento de los precios de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); Obligaciones de notificación de emisiones mejoradas; Mandatos y regulación de productos y servicios existentes; Exposición a litigios.
- **Tecnología:** Sustitución de productos y servicios existentes con opciones de emisiones más bajas; Inversión infructuosa en nuevas tecnologías; Costos de transición a tecnología de emisiones más bajas.
- **Mercado:** Incapacidad para atraer co-financiadores y / o inversores debido a riesgos inciertos relacionados con el capital natural; Pérdida de acceso al mercado; Cambio de comportamiento del cliente; Pérdida de clientes debido a los malos resultados de desempeño ambiental de un fondo (por ejemplo, si un fondo ha sufrido amortizaciones relacionadas con el capital natural).
- **Reputación:** Cambios en las preferencias del consumidor; Estigmatización del sector debido a la administración o mala gestión de los factores de financiamiento sostenible asociados con los productos o servicios financieros ofrecidos o las inversiones mantenidas; Reputación dañada como consecuencia de la cobertura negativa de la prensa relacionada con el apoyo a proyectos o actividades con impactos negativos en el capital natural (por ejemplo, la deforestación de la selva tropical, la pesca excesiva).

Por el lado de los riesgos de transición, el 38% de los bancos declararon que evalúan aquellos que afectan a su negocio.

BOX 2: ESTRATEGIA SANTANDER



- La estrategia de Santander considera tanto metas globales como locales. La definición de acciones es parte del plano estratégico local y está alineada con el desempeño del negocio en cada país. Con respecto a las operaciones, Brasil y Argentina se comprometen a utilizar el consumo de energía 100% renovable para 2025. Las metas globales también incluyen la neutralización de carbono de las actividades operacionales en 2020 y alinear su cartera con los objetivos del Acuerdo de París.
- Para cumplir esta estrategia, se tiene un equipo sincronizado entre distintas áreas incluyendo negocios, riesgo, estrategia y sostenibilidad. El Comité de banca responsable, sostenibilidad y cultura (diversidad e inclusión) asiste al Consejo con la estrategia de negocio responsable del Grupo y cada país establece los mecanismos de gobernanza necesarios para la gestión y seguimiento de los asuntos de sostenibilidad, incluyendo cambio climático.
- En sus esfuerzos más recientes, el banco está desarrollando un análisis para identificar a los sectores económicos que tienen más probabilidades de verse afectados por la transición hacia una economía baja en carbono y los riesgos físicos. Un ejemplo fue la aplicación de una herramienta desarrollada por la Federación Brasileña de Bancos (FEBRABAN) para analizar el impacto de los riesgos climáticos en las carteras de crédito.

Adicionalmente, se les ha pedido a las instituciones que identificaran los tres riesgos de transición que a su juicio son los principales a incorporar en su evaluación y gestión de riesgos. En esta ocasión resaltan cuatro riesgos como aquellos evidentemente más reconocibles por las instituciones: riesgo reputacional, seleccionado en un 78% de los casos, seguido por mercado (66%), político/legal (58%) y tecnología (35%). Esto se muestra a continuación:

Tabla 6: Principales riesgos de transición identificados por las instituciones bancarias como necesarios para incluir en su evaluación y gestión de riesgos y número de bancos que han seleccionado cada opción.

Riesgos de transición principales	N° de bancos	% ⁴²
Reputacional	52	78
Mercado	44	66
Político / legal	39	58
Tecnología	35	52
Cambio en hábitos de consumo	7	10
Incapacidad de atraer financistas/inversionistas	5	7
Litigio	2	3

Es posible comentar que hay una mayor facilidad de los bancos para identificar los riesgos de transición que en el caso de los riesgos físicos, pues solo un 5% se refirió en sus respuestas a riesgos que no corresponden a riesgos de transición. Por otro lado, en cuanto a los sectores que consideran más expuestos frente a riesgos de transición es posible ver que gran cantidad de los bancos (69%) han identificado al sector silvoagropecuario como el más expuesto a este tipo de riesgos, seguido de generación de energía (44%) e industria manufacturera (37%).

Tabla 7: Sectores económicos detectados como los más expuestos a riesgos de transición según las instituciones bancarias y número de bancos en cada opción

Sector económico	N° de bancos	%
Silvoagropecuario	54	69
Sector de generación de energía	34	44
Industria manufacturera	29	37
Pesca	21	27
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19	24
Suministro de electricidad, gas y agua	15	19
Turismo	15	19
Inmobiliario	10	13
Comercio	11	14
Servicios financieros	11	14
Minería	10	13
Sector de transmisión de energía	5	6

Al igual que en los riesgos físicos, los servicios financieros tampoco son vistos como un sector expuesto a los riesgos de transición, siendo seleccionado solamente por el 14% de los bancos.

Finalmente, el 57% de los bancos declara haber identificado oportunidades asociadas al cambio climático que pudieran repercutir positivamente en su negocio.

Entre las oportunidades destacadas, se mencionan el desarrollo de productos y servicios verdes, entre ellos: créditos verdes, financiamiento de vehículos eléctricos, bonos verdes, financiamiento de gestión de residuos, construcción de líneas de financiamiento específicas para actividades de adaptación y mitigación al cambio climáticas, entre otros. Además, se delinean oportunidades asociadas al fortalecimiento institucional, la certificación ambiental (reputación y calidad), y el acceso a fondeo internacional en condiciones concesionales.

Finalmente, se hizo una autoevaluación de los bancos en torno al pilar de estrategia y su percepción de la profundidad con que está integrado el cambio climático dentro de la Estrategia del banco.

En general, se aprecia que los bancos se evalúan de manera bastante coherente con sus resultados en los casos extremos, es decir aquellos que creen que esta dimensión está completamente integrada tienen desempeños destacados y la misma lógica se da para los casos en que se percibe como no integrada. Sin embargo, en los puntajes intermedios de autoevaluación, se puede ver que no hay tanta relación entre el puntaje obtenido y la percepción de integración de esta dimensión en la estrategia.

A continuación, se comentan posibles razones por las cuales podría ocurrir esto:

1. En general, se puede ver que la madurez en esta sección es incipiente: la mayoría de los bancos (62%) no tienen lineamientos asociados al cambio climático en su estrategia, e incluso al listar riesgos físicos, el 27% de los bancos lista riesgos que no son de cambio climático. Incluso, dentro de los conceptos, se confunde lo que es el impacto ambiental asociado a distintas actividades o sectores con los riesgos climáticos.
2. La falta de noción de las definiciones puede provocar un sentido de percepción desajustado, haciendo que bancos se evalúen mejor a lo que realmente indica su desempeño, puesto que creen tener diversos elementos climáticos incorporados en su estrategia cuando no es así.
3. Por otro lado, las respuestas de los bancos con un buen puntaje en estrategia, pero que se han autoevaluado de manera inferior a su desempeño podrían estar relacionadas con una mayor autocrítica basada en su conocimiento más avanzado sobre la identificación y gestión de riesgos climáticos, lo que se refleja en su percepción sobre el camino que falta por recorrer.

5.3. GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

La primera pregunta de esta sección corresponde a identificar los esfuerzos que han realizado las instituciones bancarias por ampliar sus capacidades para la evaluación de riesgos climáticos. La mayoría de los bancos sostienen (53%) que ya han desarrollado instancias de creación de capacidades internas. A continuación, se puede ver el detalle de los resultados:

- **Cerca del 41% de los bancos no levanta ningún tipo de información para analizar riesgos climáticos, y un 34% lo hace solo de forma cualitativa.**
- **Las medidas que pueden ayudar a mejorar el análisis de riesgos climáticos son: más información sobre la relación cambio climático-sector financiero, y mayores exigencias por parte del regulador.**

Entre los principales resultados de esta sección:

- El 53% de los bancos sostiene que han creado algún tipo de instancia para mejorar sus capacidades en la evaluación de riesgos climáticos.
- Análisis de clientes es el nivel donde más está integrada la evaluación del riesgo climático (35%). El 28% no lo integra de ninguna manera, estos corresponden principalmente a bancos pequeños
- El 77% pide algún tipo de información ambiental a sus clientes. En este punto es importante decir que los riesgos climáticos aún se entienden **como el impacto de las empresas o proyectos al medio ambiente, sin una mirada de exposición frente a amenazas climáticas.**
- El 41% del total de bancos sostiene que no tiene ningún mecanismo para identificar, analizar y gestionar riesgos climáticos. Por otro lado, el 34% dice que lo hace de manera solo cualitativa y un 4% de manera cuantitativa. De estos últimos, la mayoría tiene un sistema ASG.

Se relevó que las necesidades principales para poder gestionar riesgos climáticos adecuadamente son:

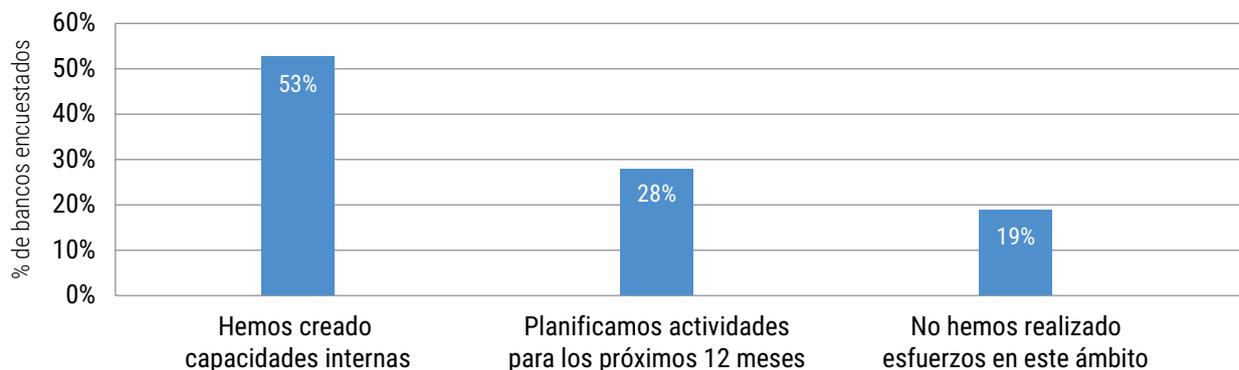
- Más información de base de la proyección de amenazas climáticas.
- Aprender sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático.

Por otro lado, las medidas que permitirán superar los obstáculos mencionados son:

- Más información sobre la relación entre el cambio climático y su impacto en el sector financiero.
- Mayores exigencias por parte del regulador.
- Finalmente, se pudo identificar una correlación entre aquellas instituciones con conocimientos avanzados sobre las recomendaciones del TCFD y su desempeño en esta sección donde aquellos que tienen un conocimiento avanzado de las recomendaciones logran en promedio un puntaje de 76% en Gestión de riesgos, y aquellos que no las conocen solo un 30%.

Figura 11: Esfuerzos realizados por las instituciones bancarias por ampliar capacidades en gestión de riesgos climáticos

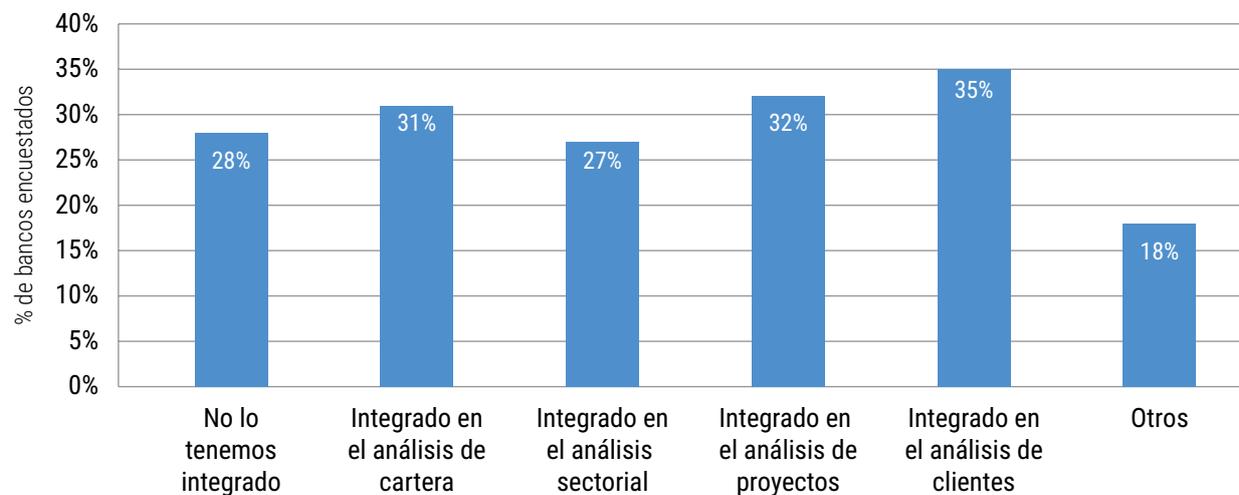
% Esfuerzos por ampliar capacidades en gestión de riesgos



Luego, analizando hasta qué niveles están integrando el riesgo climático en el análisis de negocio, el 28% no lo integran en ninguna manera. Este grupo está principalmente compuesto por bancos pequeños (17 de los 22 bancos). Por otro lado, los bancos medianos y grandes tienen una mayor proporción de instituciones que integran el riesgo climático en distintas áreas: análisis de cartera, sectorial, proyectos y análisis de clientes. Los niveles de integración se ven a continuación:

Figura 12: Niveles de evaluación del riesgo climático en el negocio en bancos encuestados (bancos indican más de una opción)

Niveles de integración del riesgo climático en análisis de negocio



BOX 3: GESTIÓN DE RIESGOS BANCO GALICIA



- Incorporan la gestión de riesgos climáticos dentro de los riesgos socio-ambientales, en el análisis de cartera, sectores, proyectos y de clientes. En este proceso han implementado estándares internacionales, desarrollando listas de exclusión en cuanto a actividades que no se pueden financiar, alineados con organismos multilaterales como PROPARCO, FMO, y IFC. BG cuenta con una estrategia para integrar el análisis de riesgos climáticos cada vez con mayor profundidad en su gestión de riesgos socio-ambientales. Por ejemplo están trabajando como miembro de PCAF y utilizando las herramientas para estimar sus emisiones financiadas. Por otro lado, para los proyectos verdes cuentan con una metodología del IFC para calcular la reducción de GEI o GEI evitadas. Para los proyectos verdes cuentan con una metodología del IFC para calcular la reducción de GEI o GEI evitadas.
- Ante solicitudes de crédito realizan una evaluación de manera cualitativa y cuantitativa, donde evalúan si el proyecto está en un sector de riesgo, ante lo cual debe pasar por el comité de crédito. Mediante este proceso se determina si el proyecto puede o no ser financiado, y las implicancias del nivel de riesgo. La mayor clasificación de riesgo es A, donde se analiza la posibilidad de no financiar el proyecto por el riesgo reputacional, crediticio, de garantía, entre otros, asociados para el banco. Para proyectos con nivel de riesgo A y algunos con nivel de riesgo B, se contratan consultorías externas para realizar el Due Diligence Ambiental y Social, con la generación de un Plan de Acción, de acuerdo a las brechas identificadas y luego realizan un seguimiento anual hasta finalizar con el pago total de la financiación otorgada.
- Para el análisis ambiental de proyectos, aplican las Normas de Desempeño del IFC y los Principios de Ecuador, dependiendo de los montos totales del proyecto y a financiar. Banco Galicia es un banco que funciona únicamente a escala nacional, han tomado experiencias internacionales adaptándolas a su realidad local. Por ejemplo, si bien los Principios de Ecuador rigen a partir de financiamiento de proyectos desde 50 millones de dólares, lo han adaptado a la escala de financiamiento de Argentina para que rija a partir de 10 millones de USD (Project Finance) y 20 millones de USD (Corporate loans). Bajo la nueva versión de los Principios de Ecuador, ya incorporan el análisis de riesgos climáticos. En particular, en proyectos de un nivel de riesgo medio-alto se incorpora el impacto de riesgos físicos del cambio climático.

Además, cabe mencionar que **el 100% de los bancos que no integran los riesgos climáticos en algún nivel de evaluación no poseen un sistema ASG interno**. Esto vuelve a ratificar que la creación de sistemas ASG internos permite crear las condiciones habilitantes para ir a un nivel de profundidad mayor en el análisis de riesgos climáticos. Además, esto permitiría mejorar sistemas de evaluación existentes, adaptándolos para que ofrezcan una mejor prevención de este tipo de riesgos.

Sin embargo, existe una dicotomía con esta pregunta: en la primera sección de la encuesta se ha preguntado si se incorporaban riesgos relacionados con el cambio climático⁴³, a lo cual 55 bancos dijeron que no lo hacían formalmente— y luego 33 de estos contestó que lo integraba en el análisis de cartera, sectorial, proyectos y/o clientes.

Por otro lado, 14 bancos sostienen evaluar los riesgos climáticos en otros niveles, y de hecho 7 de los bancos no eligieron ninguna de las cuatro opciones seleccionadas (cartera, sectorial, proyectos o clientes). A continuación, se presentan algunos de los ejemplos seleccionados:

- Evaluaciones crediticias. Por ejemplo, está integrado en los créditos de 1 millón de dólares en adelante y para sectores considerados sensibles, así como en todos los proyectos inmobiliarios iguales o superiores a este monto.
- En todas las empresas que califican para SARAS a partir del 2020 y en el reporte de todos los créditos que se reporten a sus entes reguladores.
- Construir sobre los sistemas de evaluación de riesgos ambientales y sociales ya existentes para elaborar capacidades en análisis de riesgos climáticos.
- Integrado en gestión comercial.

Para ahondar en la evaluación de riesgos climáticos, se ha realizado una pregunta abierta sobre qué tipo de información ambiental piden los bancos a sus clientes. Por ejemplo, acerca de cómo impactan sus operaciones en el medio ambiente o cómo pueden ser susceptibles sus operaciones ante amenazas climáticas. Es relevante recordar que el 43% de los bancos que abordan riesgos y oportunidades del cambio climático lo hacen a través de sus sistemas ASG internos y que a lo largo de la sección de gobernanza y estrategia también se ha detectado que los riesgos climáticos tienden a estar entrelazados con el impacto ambiental, **por lo que se esperaría que los bancos tuvieran ligadas ambas dimensiones.**

De lo anterior, se obtuvo que el 23% de los bancos no pide ningún tipo de información ambiental. Y el 28% de los bancos se centra en la evaluación de impacto ambiental de los clientes a través de distintos mecanismos, entre ellos:

- Formulario de Evaluación del Riesgo Ambiental y Social
- Solicitud de información sobre los riesgos ambientales que enfrenta y la forma en que los mitiga. Además, para algunos perfiles de clientes de mayor tamaño y exposición, se realizan visitas por parte de un perito ambiental (profesional subcontratado) para generar un informe respecto de los riesgos ambientales
- Estudios de impacto ambiental
- Visita o cuestionario para poder evaluar según Políticas y Sistema de Gestión Ambiental interno
- Estudios de riesgos de la naturaleza, incluyendo pólizas de seguros ambientales y planes de contingencias y emergencias

Además, una fracción del 15% de los bancos se atiene exclusivamente a las regulaciones locales (permisos para operar, patentes, manejo adecuado de residuos, declaración de impacto ambiental sólo si la pide la regulación, entre otras). Por otro lado, el resto de los bancos (33%) piden información adicional a las regulaciones o impacto ambiental de los clientes o proyectos que financian. Entre estas destacan:

- Estándares internacionales (por ej. ISO 14.001, estándares del IFC, certificados de sostenibilidad, exclusión de sitios patrimoniales, entre otros)
- Reportes de sostenibilidad disponibles
- Bases de datos de eventos climatológicos que han afectado a la ubicación geográfica donde se quiere operar en el pasado (2 bancos)
- Perfil de riesgo climático principalmente para actividades agropecuarias (1 banco)
- Protocolo por tipo de industria, que indica los principales riesgos e impactos climáticos que podría ocasionar o que podrían afectar a la actividad económica a la que se dedica el cliente (1 banco)
- Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (5 bancos)
- Buenas prácticas e indicadores de consumo y medidas de gestión de agua, residuos, y medidas de eficiencia energética (3 bancos)⁴⁴
- Evidencia de ejecución de acciones que permitan combatir los efectos del cambio climático o del calentamiento global (1 banco).

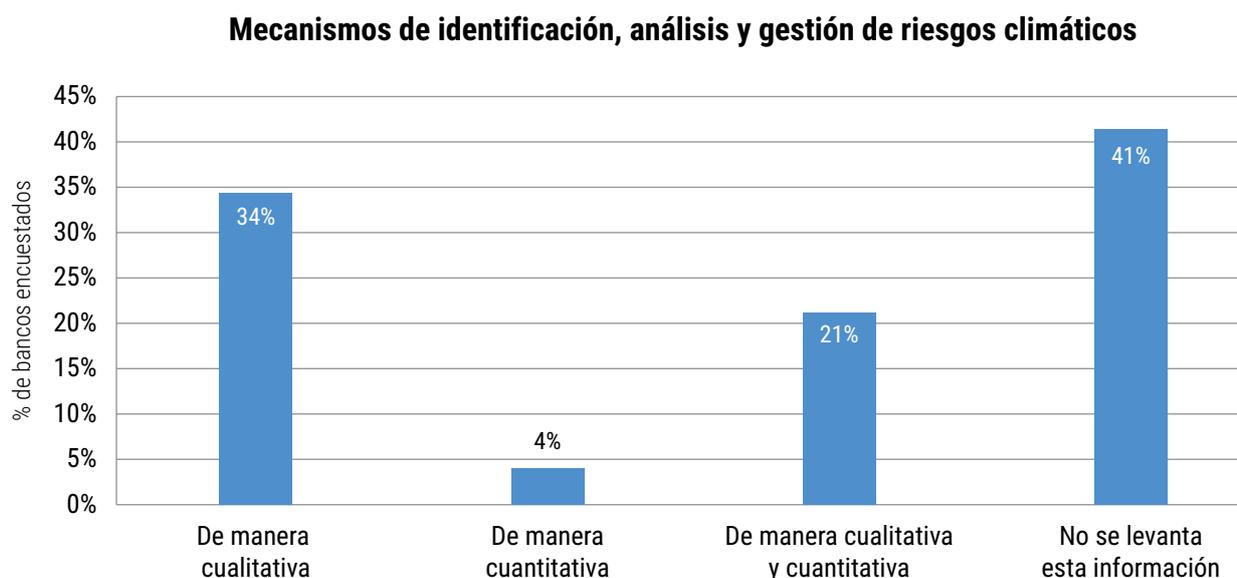
Ante lo anterior se puede comentar que los riesgos climáticos se ven principalmente por los bancos encuestados desde la perspectiva de cómo impactan las empresas/proyectos al medio ambiente, pero **no se tiende a realizar un análisis de la exposición de los proyectos frente las amenazas climáticas y cómo podrían éstos ser vulnerables ante distintos riesgos asociados al clima.**

Al indagar más en el mecanismo de la identificación, análisis y gestión de riesgos climáticos, se ha preguntado a los bancos si lo hacen de manera cualitativa (por ejemplo, asignando distintos niveles de vulnerabilidad para distintos sectores), cuantitativa (por ejemplo, intensidad de emisiones de CO₂ o tests de estrés), ambas, o no lo hacen. **El 41% del total de bancos sostiene que no tiene ningún mecanismo para identificar, analizar y gestionar riesgos climáticos, por otro lado, el 35% dice que lo hace manera cualitativa.**

Lo anterior tiene coherencia con las respuestas que se han entregado anteriormente, puesto que se ha determinado que la mayoría de los bancos que tienen políticas en torno a la gestión de riesgos climáticos tienen políticas cualitativas como lo es la exclusión de sectores o proyectos (47%). Por otra parte, cuando se ha preguntado de manera abierta qué tipo de información ambiental es solicitada, solo 5 bancos han declarado pedir información cuantitativa de cambio climático, como es la **solicitud del Inventario de Gases de Efecto Invernadero de sus clientes.** De todos modos, dentro de otros requisitos de declaración de impacto ambiental podría estar incluida información de este tipo.

En la figura a continuación se puede ver el desglose de las maneras en la cual los bancos identifican, analizan y gestionan los riesgos climáticos:

Figura 13: Mecanismos de identificación, análisis y gestión de riesgos climáticos realizada por las instituciones bancarias, segmentado por tipo de banco.

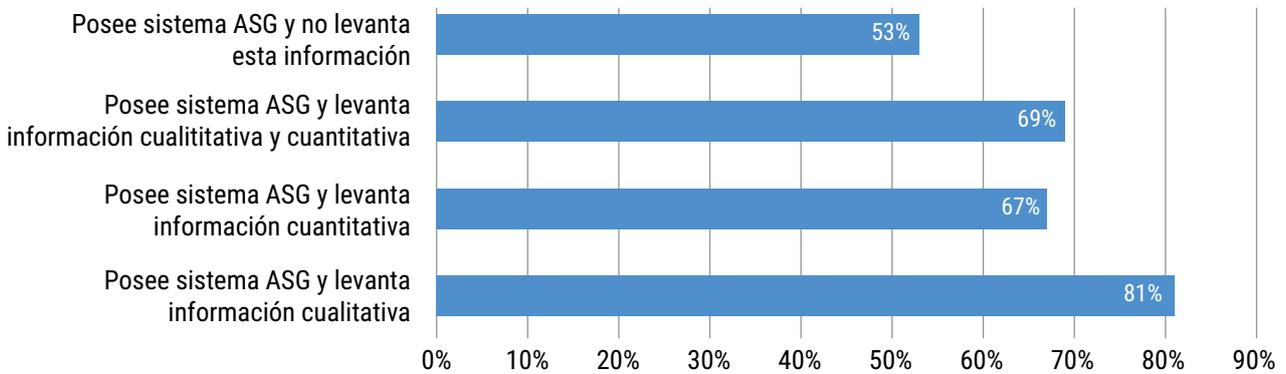


Es posible determinar que la manera cualitativa de evaluación de riesgos es predominante, y la opción “solo cuantitativa” fue elegida solamente por 2 bancos medianos y 1 pequeño. Se podría inferir que las medidas cualitativas (por ejemplo, excluir sectores del abanico de posibilidades de inversión) pueden generar condiciones y capacidades internas para que se incorporen medidas cuantitativas también. Esto se podría ver desde la perspectiva de que el 35% del total de bancos tienen medidas cualitativas, el 21% cualitativas y cuantitativas, y el 4% cuantitativas solamente.

En cuanto a la relación de los mecanismos para analizar riesgos climáticos y la existencia de un sistema ASG interno, es posible inferir que poseer un sistema ASG genera ciertas condiciones habilitantes para el análisis de riesgos, pero no de forma categórica. De hecho, como vemos en la siguiente figura, el 53% de las instituciones que no levantan información de riesgos climáticos tienen un sistema ASG y el 81% de los bancos que levanta dicha información de manera cualitativa tiene un sistema ASG. El siguiente gráfico muestra la relación entre tener un sistema ASG y los mecanismos de evaluación de riesgos climáticos.

Figura 14: Relación entre mecanismos de evaluación y análisis de riesgos climáticos con la existencia de un sistema ASG interno en la institución financiera.

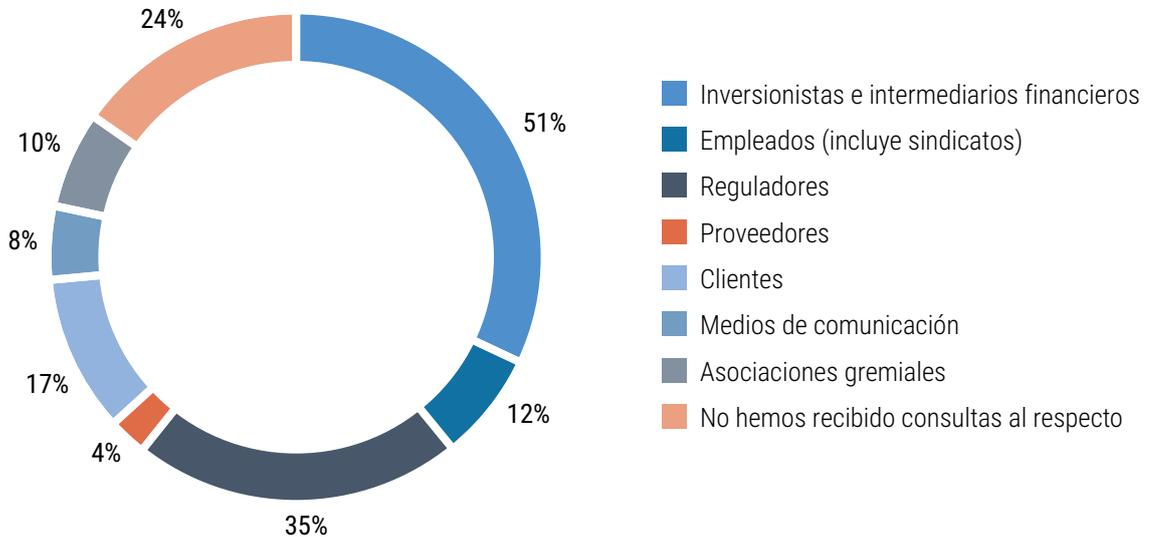
Mecanismos de evaluación de riesgos climáticos y relación con la existencia de un sistema ASG



Adicionalmente, se ha preguntado a las instituciones bancarias si han recibido consultas sobre el manejo de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático por algún actor dentro de los últimos 12 meses. Respecto a esto, el 76% de los bancos han recibido consultas, dejando a solo 19 bancos del total sin haber recibido solicitudes de información al respecto. A continuación, se muestra esta información de manera agregada, para el total de bancos, según el tipo de actor que los ha contactado con dudas al respecto de este tema.

Figura 15: Consultas realizadas a instituciones bancarias por distintos actores en torno al manejo de riesgos y oportunidades del cambio climático

Consultas realizadas en torno al manejo de riesgos y oportunidades del cambio climático



Se puede ver que aquellas categorías más seleccionadas por los bancos corresponden a los inversionistas e intermediarios financieros y a los reguladores con un 51% y 35% respectivamente.

Luego se consultó a los bancos cuáles son los obstáculos y necesidades de información que dificultan el entendimiento, levantamiento y gestión de riesgos climáticos, asignando puntajes de 1 a 5 siendo 1 el obstáculo o necesidad más relevante en sus instituciones. Las opciones fueron las siguientes:

1. Necesidad de información de base sobre la proyección de amenazas climáticas
2. Necesidad de aprendizaje sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático
3. Falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros
4. Falta de importancia otorgada a los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera
5. Falta de comprensión de cómo el medioambiente puede afectar a los clientes y, por consiguiente, a la institución financiera

El resultado de esta priorización de necesidades es una tabla que presenta la cantidad de veces que se eligió cada una de las opciones en cada prioridad, que se presenta a continuación:

Tabla 8: Priorización de necesidades y barreras que dificultan el entendimiento, levantamiento y gestión de riesgos climáticos en el sector financiero, siendo 1 el nivel de importancia mayor y 5 el menor.

Nivel de importancia	1	2	3	4	5
Necesidad de información de base de la proyección de amenazas climáticas	26	13	18	12	9
Necesidad de aprendizaje sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático	14	27	9	15	13
Falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros	13	10	32	14	9
Falta de importancia otorgada a los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera	12	16	8	21	21
Falta de comprensión de cómo el medioambiente puede afectar a los clientes y, por consiguiente, a la institución financiera	13	12	11	16	26

En la tabla anterior se han destacado aquellos resultados donde más de un tercio de los bancos están de acuerdo en el resultado obtenido. Para calcular la "nota" de prioridad total, se ha calculado en promedio con qué nota ponderan cada necesidad, utilizando la fórmula de promedio ponderado:

$$\text{Promedio ponderado} = \frac{(\sum \text{Nota} * \text{N}^{\circ} \text{ veces que se le asignó esa nota})}{(\text{N}^{\circ} \text{ Total de bancos})}$$

Con lo anterior se obtienen las siguientes notas, y por tanto órdenes de prioridad promediadas para las distintas necesidades:

Tabla 9: Orden de prioridad y notas asignadas a las distintas necesidades y barreras de acuerdo con las instituciones bancarias.

Prioridad	Necesidad	Nota promedio
1	Necesidad de información de base de la proyección de amenazas climáticas	2,6
2	Necesidad de aprendizaje sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático	2,8
3	Falta de entrenamiento y/o conocimiento para promover mercados verdes, prácticas ambientales, sociales y/o proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, entre otros	2,9
4	Falta de importancia otorgada a los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera	3,3
5	Falta de comprensión de cómo el medioambiente puede afectar a los clientes y, por consiguiente, a la institución financiera	3,4

Se puede concluir a partir de los resultados que la puntuación es bastante uniforme para todos los tipos de necesidades, sin existir una diferencia sustancial entre la puntuación asignada a las distintas necesidades, a pesar de que se puede identificar que la priorización está inclinada hacia las necesidades de herramientas para poder proyectar amenazas climáticas de manera adecuada.

Adicionalmente, para entender qué tipo de medidas gatillarían acciones en torno a las necesidades o podrían ayudar a superar los distintos obstáculos, se ha pedido a los bancos ordenar las siguientes opciones de 1 a 5 siendo 1 la medida más relevante o necesaria:

1. Mayores exigencias por parte del regulador
2. Más información sobre la relación entre el cambio climático y su impacto en el sector financiero
3. Visibilizar el cambio climático como una oportunidad de negocio dentro de la institución
4. Exigencia nacida desde la voluntad de nuestro gobierno corporativo
5. Exigencia nacida desde nuestros clientes

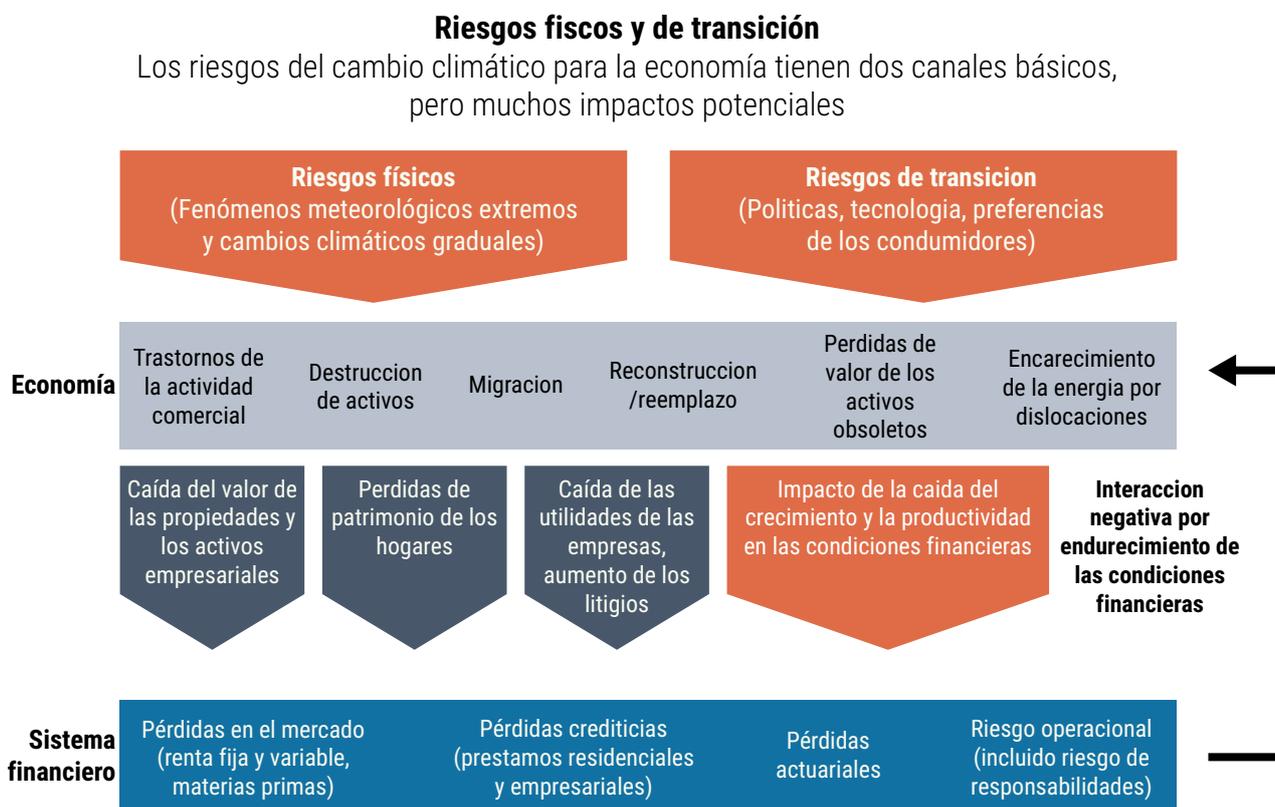
Obteniendo las notas ponderadas, tal como en la pregunta anterior, se tiene lo siguiente:

Tabla 10: Orden de prioridad y notas asignadas a las distintas medidas para superar barreras según los bancos.

Prioridad	Necesidad	Nota promedio
1	Más información sobre la relación entre el cambio climático y su impacto en el sector financiero	2,3
2	Mayores exigencias por parte del regulador	2,7
3	Visibilizar el cambio climático como una oportunidad de negocio dentro de la institución	3
4	Exigencia nacida desde la voluntad de nuestro gobierno corporativo	3,2
5	Exigencia nacida desde nuestros clientes	3,8

En este caso hubo menos uniformidad de resultados, es decir, hay una mayor distinción sobre qué necesidades son más relevantes. Se puede determinar que el desconocimiento sobre cómo los riesgos climáticos pueden tener un impacto sistémico en el sistema financiero es la mayor medida, y se esperaría que ante un mayor nivel de conciencia los bancos pudieran integrar una gestión de riesgos climáticas más profunda. A continuación, se presenta una ilustración desarrollada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la publicación Cambio Climático y Riesgo Financiero (2019)⁴⁵ que grafica esta relación:

Figura 16: Riesgos sistémicos asociados al cambio climático



Por otro lado, se puede ver de manera evidente que la medida que es menos relevante para los bancos es la exigencia por parte de sus clientes. Esto es coherente con una moderada a baja cantidad de consultas realizadas por este tipo de actores a los bancos, de modo que difícilmente le asignarían una prioridad.

Al analizar las prioridades asignadas según tamaño de banco, se puede identificar una tendencia independiente del tamaño de banco a asignar en los dos primeros órdenes de prioridad a "Más información sobre la relación entre el cambio climático y su impacto en el sector financiero" y "Mayores exigencias por parte del regulador", y con mucha distancia y en último lugar la exigencia por parte de los clientes. Esto refleja el carácter impositivo que se le ve a la gestión de riesgos climáticos (por ej. no realizarlo hasta que sea obligatorio) y, por otro lado, la falta de conocimiento como la razón principal por la cual no se gestiona. Es decir, los riesgos climáticos no se gestionan principalmente, por falta de información respecto al impacto financiero del cambio climático y por la ausencia de exigencias por parte de los reguladores.

5.4. MÉTRICAS Y METAS

- El 71% de los bancos no tiene metas que reflejen un compromiso con la gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático.
- Un 53% de los bancos utiliza la métrica de huella de carbono y 17% el precio interno al carbono, en ambos casos lo utilizan principalmente en la gestión ambiental interna, por lo que hay que hacer esfuerzos para enfocarla en el negocio.

Esta es la sección de peor desempeño de toda la encuesta. Al desglosar por tipo de banco, se tiene que en las tres categorías de tamaño existen bancos con un buen desempeño, aunque notoriamente superior en bancos grandes.

Se pudo evidenciar que las métricas utilizadas son principalmente en las operaciones (gestión ambiental interna) y no en otras instancias como evaluación de proyectos, cartera de clientes, u oferta de productos.

- El 53% de los bancos que utiliza la huella de carbono, lo hace en sus operaciones de gestión ambiental interna, es decir con una orientación de ecoeficiencia. El 43% nunca la ha utilizado.
- El 17% utiliza un precio interno al carbono, de estos un 14% en sus operaciones. El 83% nunca la ha utilizado.

Adicionalmente, se ve un interés de los bancos en general por incorporar métricas cuantitativas concretas dentro del próximo año.

En cuanto a incentivos y metas, el 87% no tiene ningún tipo de incentivo o castigo frente al cumplimiento de métricas relacionadas con el cambio climático. Esto es coherente con la baja existencia de metas en relación con esta temática, solo un 29% indica tener metas y tienden a ser de mayor tamaño.

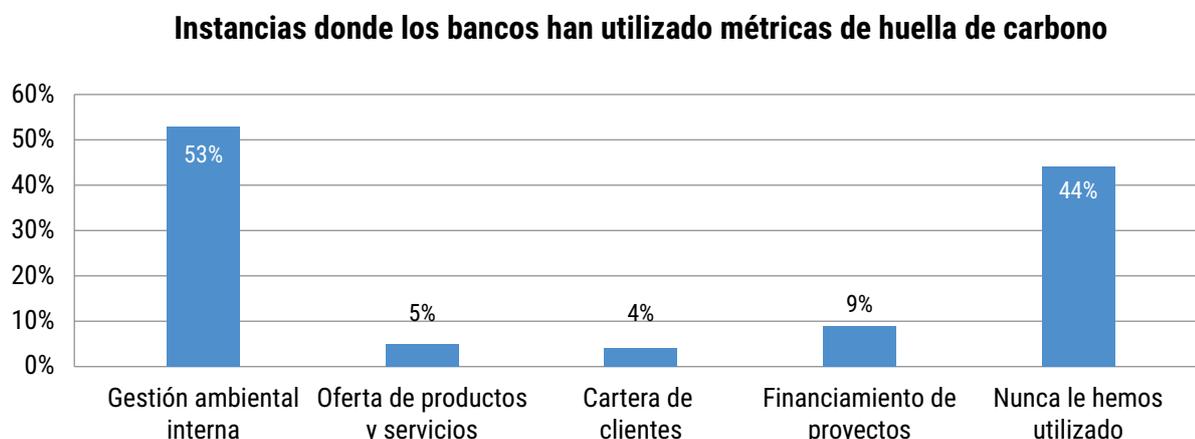
Finalmente, se pudo identificar una correlación entre aquellas instituciones con conocimientos avanzados sobre las recomendaciones del TCFD y su desempeño en esta sección, donde aquellos que tienen un conocimiento avanzado de las recomendaciones logran en promedio un puntaje de 69% en Métricas y metas, y aquellos que no las conocen solo un 22%.

En esta sección es de interés determinar los mecanismos mediante los cuales las instituciones financieras realizan el análisis de riesgos climáticos: qué métricas establecen y qué metas se fijan. A continuación, se analiza el uso de la huella de carbono y el precio al carbono como métricas en las siguientes instancias del banco:

- a. operaciones internas, por ejemplo, en el uso de la energía;
- b. oferta de productos y servicios, como puede ser la huella asociada a un préstamo;
- c. cartera de clientes, por ejemplo, estimar la huella asociada a sus clientes;
- d. financiamiento de proyectos, por ejemplo, realizar el cálculo de la huella de carbono relacionada a la construcción y operación de un proyecto financiado.

Los resultados muestran que el 53% de los bancos que ocupa esta métrica, la utiliza en sus operaciones de gestión ambiental interna, es decir, orientado a la "eficiencia"⁴⁶ (por ejemplo, en la huella de carbono ligada al funcionamiento del banco) y se ve de manera muy evidente que menos del 10% de los bancos la utiliza como métrica para su cartera de clientes, financiamiento de proyectos u oferta de productos y servicios. El detalle se puede ver a continuación:

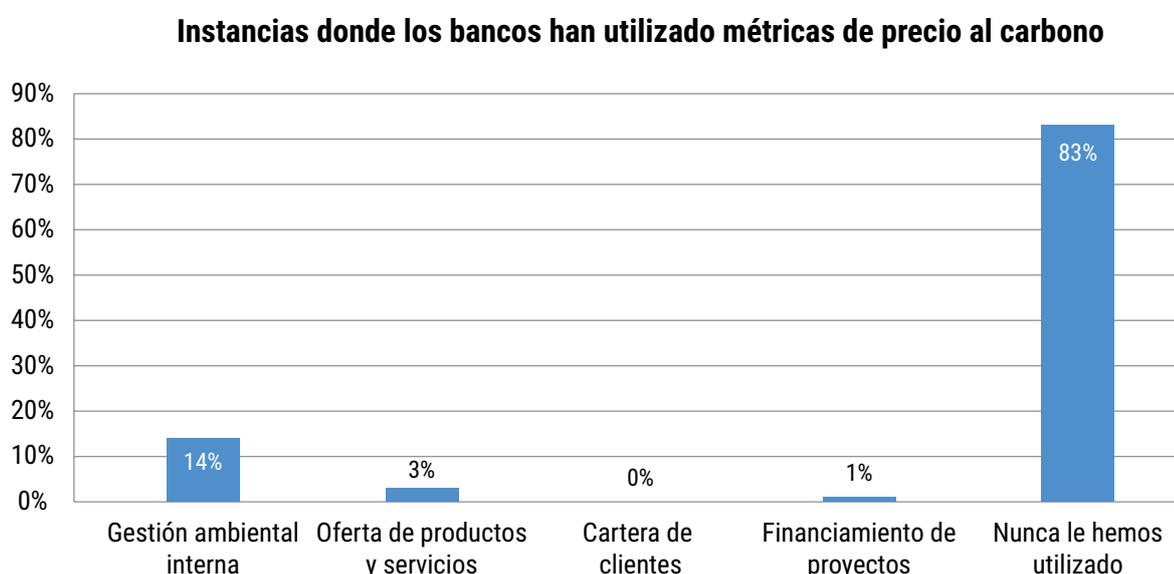
Figura 17: Instancias donde las instituciones bancarias han utilizado métricas de huella de carbono (bancos pueden indicar más de una opción)



Además, no se evidencia ninguna relación entre la existencia de un sistema ASG interno con el uso de una métrica de huella de carbono. Sin embargo, es relevante comentar que de los 34 bancos que no utilizan esta métrica de huella de carbono, 19 sostuvieron en la sección de gestión de riesgos que analizan los riesgos climáticos de manera cuantitativa⁴⁷ (por ejemplo, intensidad de emisiones de CO₂ o tests de estrés) lo que se podría interpretar como un indicio de inconsistencia entre las respuestas, ya que se considera que la **medición de la huella de carbono es una de las métricas cuantitativas básicas**.

Adicionalmente, se puede ver que si bien ya el uso de métricas de huella de carbono es incipiente (56% de los bancos) y se realiza principalmente en las operaciones, métricas más sofisticadas como lo es un precio interno al carbono⁴⁸ son usadas en muy pocos casos: solamente el 17% de los bancos ha utilizado esta métrica, principalmente para medir el impacto de sus operaciones de gestión ambiental interna (al igual que con la huella de carbono), y es importante indicar que la mayoría que utiliza este métrica corresponde a bancos grandes. A continuación, se muestra el detalle:

Figura 18: Instancias donde las instituciones bancarias han utilizado métricas de precio interno al carbono.



Las dos preguntas anteriores reflejan que el uso de métricas (que sean efectivamente indicadores cuantitativos) **aún no es algo que se ha instaurado en la banca latinoamericana**, y en los casos en los que sí se ha realizado ha **sido principalmente desde la perspectiva de las operaciones del banco sin incluir sus clientes, proyectos ni productos**.

Frente a lo anterior, se les ha consultado a los bancos si es que tienen interés de incorporar métricas cuantitativas en el corto plazo. **Un 15% de los bancos sostiene que ya tienen métricas instaladas**, y en general se puede observar que los bancos grandes y medianos tienen contemplado incorporar métricas en el corto plazo (63% y 57% respectivamente) mientras que solo un 31% de los bancos pequeños (12) planifican hacerlo.

Luego, consultando a los bancos sobre si la administración ha establecido algún tipo de incentivo/castigo relacionado al cumplimiento de alguna métrica que refleje la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, **se determinó que un 87% no posee ningún tipo de incentivo o castigo**. Y el 13% que sí las posee está conformado por cinco bancos grandes, cuatro medianos y solo un banco pequeño.

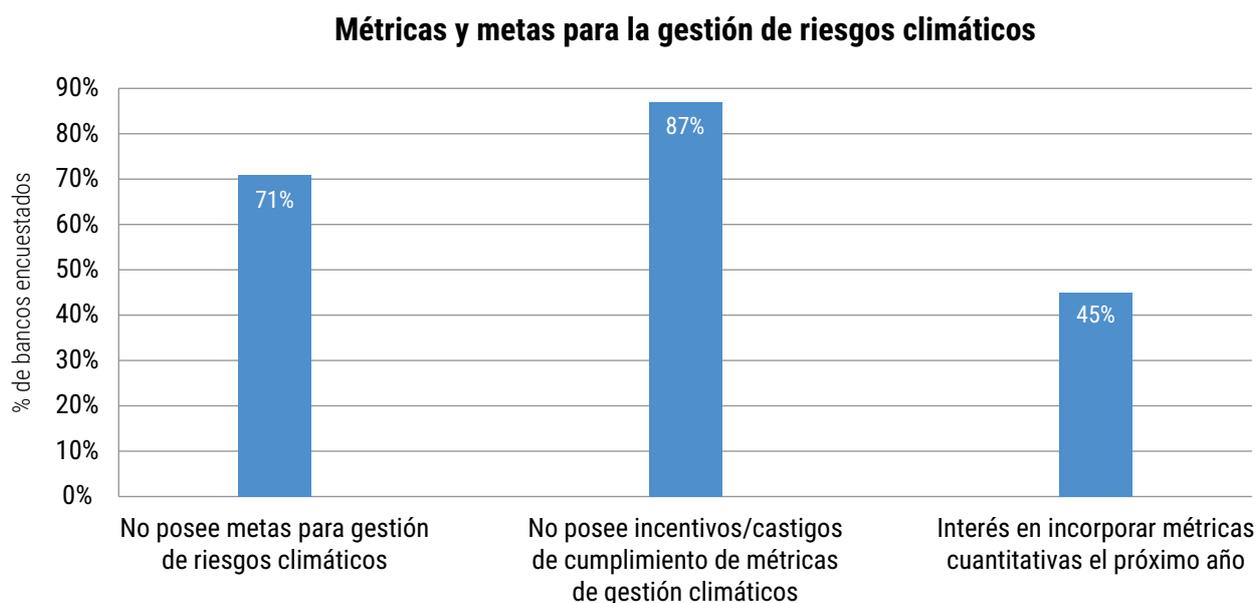
De lo anterior se puede evidenciar que, si bien la existencia de incentivos o castigos es una práctica poco implementada, en los bancos grandes está mucho más instaurado, mientras que en el resto no es posible visibilizarlo de manera clara. A continuación, se listan algunos de los incentivos/castigos que declaran los distintos bancos:

- Concurso interno de "Guardianes del Planeta" para promover el ahorro de energía eléctrica, agua y papel en las operaciones del banco. Se premia con incentivos a los funcionarios de las agencias y oficinas que logren superar las metas anuales. Esta iniciativa se puede clasificar como "Ecoeficiencia Corporativa en la institución Financiera" (ECIF).
- Hay incentivos en la participación de acciones de los colaboradores en actividades en pro de realizar trabajos que contribuyen a la mejora del ambiente (siembra de árboles).
- Asesoramiento financiero y apoyo a numerosos clientes comerciales cuyas actividades mitigan el cambio climático mejoran la eficiencia energética o crean resiliencia al cambio climático. Si el cliente no cumple con las políticas del banco es un *exit*.
- A lo interno: contamos con medición para cada instalación con reportes ambientales que incluyen acciones contra el cambio climático que se les miden y se premian a quienes realizan las acciones proactivamente y se sanciona a aquellos que no lo cumplen.
- De manera externa, impacto en el rating de crédito asignado a los clientes.

Para finalizar **se ha identificado que el 71% de los bancos no posee metas de gestión de riesgos climático**. El restante 29% sí posee metas de gestión de riesgos climáticos, donde un 63% de ese grupo pertenece a bancos grandes. Mientras que consistentemente se ve menor desarrollo de metas mientras más pequeños son los bancos. Esto tiene consistencia con la mayor existencia de métricas e incentivos en estos bancos.

El siguiente gráfico resume lo expuesto en los párrafos anteriores:

Figura 19: Existencia de metas, incentivos/castigos e interés de incorporar métricas de gestión de riesgos climáticos.



En general, las metas establecidas por los bancos principalmente se **orientan hacia la colocación de productos verdes, reducción de la huella de carbono de las operaciones internas del banco** (en metas de gestión de la energía, menor consumo de insumos como papel, menor generación de residuos, y también se menciona la huella hídrica), carbono neutralidad de las operaciones (2 bancos, de los cuales uno lo plantea al 2030 y el otro no indica un plazo), incrementar el porcentaje de clientes con permisos ambientales aprobados, compensación de toneladas de CO₂ emitidas anualmente.

BOX 4: METAS Y MÉTRICAS SCOTIABANK



- Desde febrero del 2018, Scotiabank ha anunciado su apoyo a las recomendaciones del TCFD. Además, en julio de 2016, Scotiabank se unió a la Carbon Pricing Leadership Coalition, estableciendo una estrategia de precio interno al carbono (PIC) en 2017. Actualmente tienen un PIC de 15 dólares canadienses por tonelada de CO₂ que se aplica sobre el alcance 1 y 2 de sus emisiones, en todas sus filiales. Los fondos levantados con este PIC (de casi 2 millones de dólares) se utilizan para los reemplazos de sistemas de calefacción y aire acondicionado, y la inversión de paneles solares en sus sucursales del Caribe.
- La filial de Costa Rica está coordinada con la casa matriz en Canadá, de modo de bajar los objetivos a la realidad local. Crean capacidades locales a través de capacitaciones y seminarios para traspasar el conocimiento sobre el propósito de las metas y métricas a implementar, entre las que destacan: 100.000 millones de USD canadienses orientados a combatir los efectos del Cambio Climático (a 2030), y la reducción del 10% para el 2021 comparado con 2016 de las emisiones globales de GEI de alcance 1 y 2, que son las emisiones que provienen de fuentes propias de la empresa y las emisiones indirectas por consumo de energía, respectivamente.
- Además, tienen una métrica interna de clasificación de riesgo ambiental en sus clientes (de 1 a 5, siendo cinco el más riesgoso). En función de esta calificación, aplican una matriz que indica cuánto profundizar con el cliente en función de su exposición ante riesgos ambientales y climáticos, el nivel de seguimiento necesario, etc.

6. BENCHMARK

Como ya fue comentado, esta encuesta representa uno de los primeros esfuerzos a nivel global que intentan catastrar las acciones llevadas a cabo por los bancos de una región específica, para incorporar la dimensión del cambio climático dentro de su gestión de riesgo. Por lo que para poder evaluar el estado en que se encuentran los bancos encuestados, en base a los resultados obtenidos en esta encuesta, debemos revisar antecedentes similares que nos permitan definir el estado en que se encuentran las instituciones en esta región.

Como primer antecedente podemos destacar la Encuesta Regional "Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas⁴⁹" desarrollada por UNEP FI y FELABAN el año 2012, que tuvo por objetivo realizar un análisis de las tendencias del sector en la gestión de la sostenibilidad del sector financiero latinoamericano, con énfasis en temas ambientales, **pero no específicamente de la temática de cambio climático**. Sin embargo, sus conclusiones pueden ser interesantes para entender cómo este mercado ha ido integrando los impactos ambientales. Participaron 85 instituciones de 17 países latinoamericanos más Estados Unidos y España, y pertenecían a Bancos Comerciales, Bancos de Desarrollo/Públicos; Microfinancieras y Mutualistas. Los principales resultados y comparación se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Comparación encuesta UNEP FI / FELABAN 2012 y Encuesta UNEP FI / CAF 2019

Encuesta 2012	Encuesta 2019
<ul style="list-style-type: none"> ■ El 89% de las instituciones encuestadas tiene una política relacionada con la sostenibilidad. ■ El 86% de ellas integra temas de su política de sostenibilidad en sus planes estratégicos. ■ El 81% ha asignado un responsable para los temas relacionados a la sostenibilidad. ■ El 78% de las instituciones encuestadas ofrece a sus empleados programas de capacitación específica en el tema de sostenibilidad. ■ El 82% de las instituciones encuestadas cuenta con un sistema de gestión o plan ambiental. ■ El 72% incluye criterios ambientales y sociales en el análisis de riesgos crediticios y de inversión. ■ El 69% de ellas ofrecen productos y servicios financieros con aspectos de sostenibilidad. ■ La falta de comprensión de los temas, así como la falta de recursos financieros y humanos tienden a ser los mayores obstáculos. ■ EL 74% comunica su gestión a través de un informe de sostenibilidad. El GRI es el referente más común. ■ El 26% incluye el desempeño socio-ambiental dentro de los incentivos o los sistemas de evaluación de desempeño de sus empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El 24% ya tiene implementada una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos. ■ El 38% tiene lineamientos climáticos en sus estrategias. ■ El 68% de los bancos posee un equipo específico para supervisar riesgos climáticos. ■ El 53% sostiene haber creado algún tipo de instancia para mejorar sus capacidades en la evaluación de riesgos climáticos. ■ El 47% realiza gestión de riesgos asociados al cambio climático. ■ El 70% declara evaluar riesgos físicos y/o riesgos de transición que pueden afectar su negocio. ■ Las áreas donde más se integran los riesgos climáticos es en el análisis de proyectos y análisis de cartera. ■ Las necesidades identificadas son: más información de proyección de amenazas climáticas y aprendizaje sobre el modelamiento de escenarios futuros de riesgo climático. ■ EL 42% de los bancos tiene mecanismos para divulgar los riesgos climáticos, y el 53% lo hace a través del Reporte de Sustentabilidad. ■ El 13% indica la existencia de incentivo/castigo relacionado al cumplimiento de métricas que refleje la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el Cambio Climático.

Al contrastar estos resultados, podemos indicar que el año 2012 la temática de la sostenibilidad se había instalado de forma importante en el sector bancario. En este punto hay que recalcar que según información de la encuesta es un proceso que se inició con fuerza desde el año 2006, por lo que no es de extrañar los altos porcentajes de bancos que, por ejemplo, tenían implementada una política relacionada con la sostenibilidad (89%) y que la integraban en planes estratégicos (86%). Por el contrario, la gestión de riesgos relacionados al cambio climático es una temática que se está instalando y desarrollando recientemente, por lo que no debería extrañar que los resultados de esta encuesta muestren porcentajes menores; solo un 24% de los bancos cuenta hoy en día con una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos, y un 38% posee este tipo de lineamientos en sus estrategias. Otro punto en el cual coinciden ambas encuestas es que se

reconoce como uno de los obstáculos para la integración es la falta de conocimiento específico; y recursos técnicos y humanos.

Se puede concluir que, en los bancos de la región, hoy en día la sostenibilidad está muy integrada en el sector bancario, y tal como ocurrió con su proceso de integración, la adopción de una gestión de riesgos climáticos será cada vez más fuerte durante los próximos años.

Por otra parte, en Chile, Colombia y México, durante los años 2018 y 2019 se llevaron a cabo encuestas similares en estructura y contenido, y a continuación, se describen y resumen de forma general los resultados alcanzados en cada una de ellas:

Tabla 12: Descripción resumida de encuestas en Chile, Colombia y México

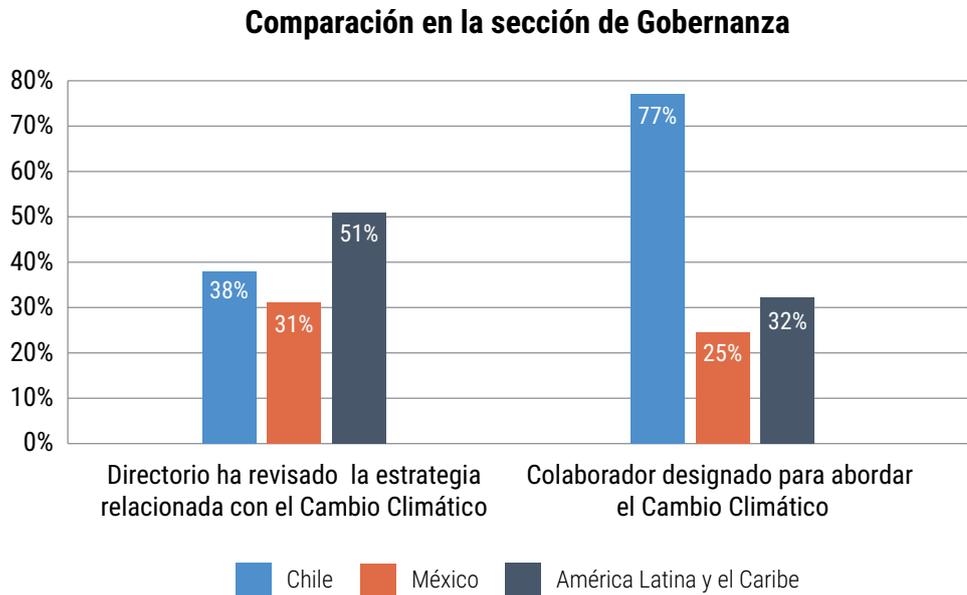
País	Contexto	Instituciones Participantes
CHILE - "Encuesta sobre Riesgos y Oportunidades asociados al Cambio Climático en el Sector Financiero de Chile ^{50"}	En el marco del Plan de Trabajo de 2019 definido para la ejecución de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, iniciativa liderada por el Ministerio de Hacienda, con la colaboración de UNEP FI, el BID y la Embajada Británica, durante los meses de agosto y septiembre, se realizaron encuestas dirigidas a las entidades financieras bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Superintendencia de Pensiones (SP).	Bancos - Fondos Mutuos y de Inversión - Intermediarios de Bolsa - Administradoras de Fondos de Pensiones - Compañías de Seguro
COLOMBIA - "Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático ^{51"}	En el marco de la estrategia de finanzas verdes y cambio climático de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se realizó la primera encuesta a las entidades vigiladas sobre riesgos y oportunidades climáticas en el cuarto trimestre de 2018, con el objetivo de identificar la percepción sobre los riesgos climáticos y entender cuáles son las principales oportunidades que representa para el sector financiero la transición hacia una economía baja en carbono.	Bancos - Compañías de Seguros - Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía - y Sociedades Fiduciarias
MEXICO - "Riesgos y Oportunidades Climáticas y Ambientales del Sistema Financiero de México ^{52"}	Esta encuesta nace por iniciativa y colaboración entre el Banco de México, el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y contribuye al esfuerzo para incorporar los riesgos ambientales y sociales en las estrategias de riesgo de las instituciones financieras mexicanas.	Bancos - Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro - Compañías de Seguros - Administradores de Fondos de Inversión

A pesar de que las encuestas no son totalmente homologables, se identificaron preguntas en cada una de las encuestas que pueden ser en cierta medida comparables entre sí. Los resultados de la encuesta realizada bajo este informe se representan por la sigla "ALC". Los siguientes gráficos muestran los resultados de esta comparación:

El gráfico a continuación muestra la comparación de resultados correspondientes a cómo se ha integrado la temática de cambio climático a nivel de alta gerencia / directiva, y la existencia de áreas específicas para la gestión del cambio climático dentro de la institución.⁵³

A pesar de que las encuestas no son totalmente homologables, se identificaron preguntas en cada una de las encuestas que pueden ser en cierta medida comparables y establecer algunas comparaciones. De acuerdo con esto, los siguientes gráficos muestran los resultados:

Figura 20: Comparación en dimensión Gobernanza encuestas de Chile, México y ALC



La Figura siguiente muestra los resultados respecto a la inclusión del cambio climático en las políticas y estrategias corporativas de las instituciones, a la identificación de oportunidades relacionadas al cambio climático en los bancos de estos países, y al nivel de adherencia a las iniciativas de reporte y divulgación de información asociada al cambio climático y a los criterios ASG.⁵⁴

Figura 21: Comparación en dimensión de Estrategia encuestas de Chile, Colombia, México y ALC

Los siguientes gráficos comparan cuál es el nivel de gestión de riesgos asociados al cambio climático, tanto físicos como de transición baja en carbono, que se lleva a cabo en estos países según los resultados de las encuestas.

Comparación en la sección de Gestión del Riesgo y Estrategia

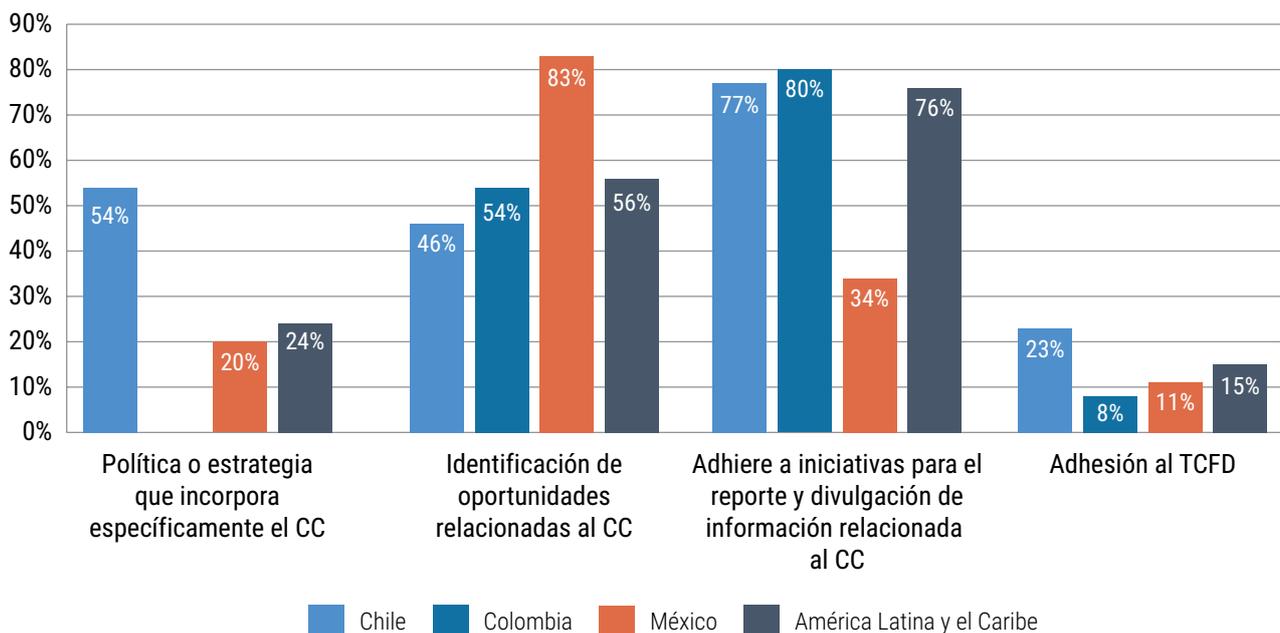
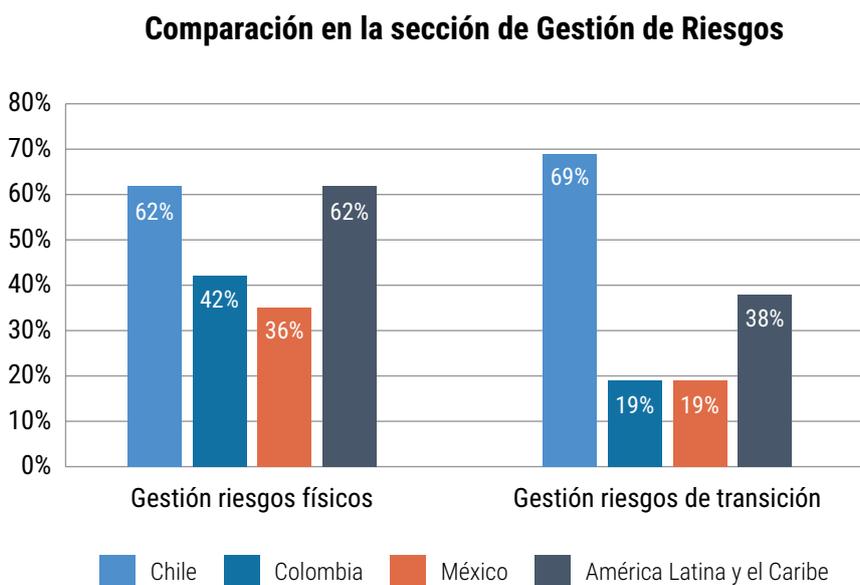


Figura 22: Comparación en dimensión Gestión del Riesgo encuestas de Chile, Colombia, México y ALC



Además, se identificaron las principales barreras y necesidades que deben ser solucionadas o satisfechas para mejorar la gestión de riesgos climáticos. Estas se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 13: Comparación de barreras y necesidades identificadas que dificultan la gestión de riesgos climáticos

Principales barreras y necesidades que dificultan la gestión de riesgos climáticos	
Chile	Falta de conocimiento sobre el impacto potencial del cambio climático sobre la actividad de los clientes y contrapartes
	Falta de conciencia sobre las formas de mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático por parte de clientes y contrapartes
Colombia	Falta de conocimiento sobre el impacto potencial de los riesgos medioambientales de los clientes/inversiones
	No usamos datos ambientales para la toma de decisiones
	Los datos ambientales no se ajustan a las herramientas tradicionales de análisis financieros
México	Las instituciones financieras mexicanas aún están en una etapa inicial con respecto al análisis de oportunidades y de riesgos físicos y de transición relacionados con el clima
	Aún es necesario integrar en las actividades habituales de evaluación de riesgos los novedosos y complejos análisis prospectivos existentes
ALC	Necesidad de información de base de la proyección de amenazas climáticas
	Necesidad de aprendizaje sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático

Por último, considerando la relación positiva que se da entre el grado de conocimiento de las recomendaciones del TCFD y el desempeño favorable en la gestión de los riesgos climáticos, es interesante indicar algunos datos generales que aparecen publicados en el sitio web del TCFD y en el Task Force on Climate-related Financial Disclosures: 2019 Status Report:⁵⁵

- A febrero de 2020, cerca de 1.030 compañías apoyan al TCFD, estas empresas representan una capitalización de mercado de más de \$ 12 trillones de USD.⁵⁶ De estas empresas, más de 400 pertenecen a la industria financiera.
- Inversionistas con cerca de \$ 34 trillones de USD de activos administrados (AUM), exigen a las compañías la divulgación bajo TCFD.
- 36 Bancos Centrales y Entidades de Supervisión fomentan la presentación de informes considerando las recomendaciones de TCFD. Siendo tres de estas entidades de supervisión pertenecientes a Latinoamérica y el Caribe (2 de Brasil y una de Jamaica).

Además, entre los desafíos identificados para la implementación de estas recomendaciones:

- Debido a que la información que se necesita divulgar a veces incluye datos confidenciales, se hace complicado.
- Faltan métricas estandarizadas para la industria financiera.

Finalmente, TCFD está considerando desarrollar en el futuro un trabajo relacionado a:

- Desarrollar una guía sobre cómo introducir y realizar análisis de escenarios relacionados con el clima.
- Identificar escenarios relacionados con el clima accesibles y relevantes para el negocio.

Estas dos actividades están en sintonía con las barreras y las medidas para superar esas barreras identificadas en este estudio: "Necesidad de aprendizaje sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático"; y "Más información sobre la relación entre el cambio climático y su impacto en el sector".

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la región solo un 24% de los bancos posee una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos.
- Internalizar sistemas ASG tiende a crear condiciones habilitantes para el análisis de los riesgos climáticos y mientras mayor es el grado de conocimiento de las recomendaciones del TCFD, mejor es la gestión de riesgos.
- Los riesgos climáticos principalmente no se gestionan por falta de conocimiento en relación con el impacto financiero del cambio climático y por la ausencia de exigencias regulatorias.

En relación con el compromiso y grado de adhesión a las diferentes instancias que impulsan la evaluación de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático, es posible concluir:

- Internalizar sistemas ASG tiende a crear condiciones habilitantes para el análisis de los riesgos climáticos dentro de las instituciones financieras.
- Mientras mayor es el grado de conocimiento de las recomendaciones del TCFD, mejor es la gestión de riesgos.

A nivel de gobernanza, los principales resultados arrojan lo siguiente:

- El 24% de los bancos posee una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos, aunque un 50% de los que no tiene esta política declara que lo harán en el periodo de 3 años.
- En un 51% de las instituciones se discute sobre riesgos climáticos a nivel de directorio, y un 33% de los bancos poseen equipos específicos para supervisar estos temas.

Sobre la estrategia:

- Un 38% de los bancos incorpora lineamientos asociados a cambio climático en la estrategia, 38% no, y un 24% no los incorpora, pero pretende hacerlo el próximo año.
- El 47% de los bancos consideran la exclusión, por temas ambientales y climáticos, de sectores o tipos de empresas como nichos de inversión.
- El 62% de los bancos sostiene que hace una evaluación sobre cuáles son los riesgos físicos que afectan su negocio, y un 38% los riesgos de transición.

Respecto a la gestión de riesgos:

- El 53% de los bancos sostiene que han creado algún tipo de instancia para mejorar sus capacidades en la evaluación de riesgos climáticos.
- En cuanto a la forma de identificar, analizar y gestionar los riesgos, el 35% reconoce que lo hace de forma cualitativa y solo un 4% lo hace manera cuantitativa.

Por último, en relación con métricas y metas:

- Un 57% utiliza huella de carbono y un 17% utiliza precio al carbono.
- EL 13% indica que existen incentivos/castigos relacionados al cumplimiento de métricas y un 29% de los bancos tiene metas de gestión de riesgos climáticos.

En base a los diversos temas discutidos a lo largo de esta encuesta, es posible ver que en general se puede identificar que los bancos de la región, desde hace un tiempo han materializado y formalizado un compromiso con la gestión de la sustentabilidad, esto queda de manifiesto en la primera parte de la encuesta en que se revela que existe una alta adopción de sistemas ASG Interno, donde el 67% de estas instituciones cuentan con uno. Lo que demuestra un gran avance en comparación con el año 2010⁵⁷ que solamente el 18% lo tenía. Además, se evidenció que los mejores resultados obtenidos en la mayoría de las secciones los obtenían bancos con

sistemas ASG. Por otra parte, se identificó una relación positiva entre el conocimiento existente en los bancos de las recomendaciones del TCFD, el tamaño del banco y el buen desempeño logrado en esta encuesta. De esta forma, las primeras conclusiones relevantes en torno a la integración de temas sustentables en los bancos son:

- Internalizar sistemas ASG tiende a crear condiciones habilitantes para el análisis de los riesgos climáticos dentro de las instituciones financieras.
- Mientras mayor es el grado de conocimiento de las recomendaciones del TCFD, mejor es la gestión de riesgos.
- Bancos de mayor tamaño mostraron mejor desempeño de gestión de riesgos climáticos.

A nivel de gobernanza, la discusión sobre riesgos climáticos a nivel de directorio se da en un 51% de las instituciones, un 33% tiene un equipo específico de supervisión de estos temas, y solo un 24% posee una política de evaluación y divulgación de riesgos climáticos, aunque un 50% de los que no tiene esta política declara que lo harán en el periodo de 3 años. En torno a estos resultados, a nivel de gobernanza podríamos concluir:

- La designación de equipos responsables de los temas climáticos mejora el desempeño en la gestión de estos riesgos, y para esto es importante la implementación de una política de evaluación y divulgación.
- Aunque la mayoría de los bancos cuenta con un sistema ASG que considera el factor ambiental, aún es incipiente la internalización de la gestión de los riesgos climáticos en la estructura de la organización.

En cuanto a la estrategia, el 38% de los bancos declaran que tienen integrados lineamientos asociados al cambio climático y el 24% de los que no tienen esos lineamientos, manifiesta que los incorporará durante los próximos 12 meses. Entre estos lineamientos, el 47% de los bancos consideran la exclusión, por temas ambientales y climáticos, de sectores o tipos de empresas como nichos de inversión.

Además, los bancos declararon hacer una evaluación sobre cuáles son los riesgos físicos y de transición que afectan su negocio. Sobre esto es importante destacar que se identificaron como riesgos físicos, eventos que no corresponden a riesgos físicos asociados al cambio climático, por ejemplo, terremotos, convulsión social y riesgo reputacional, lo que nos dice que en algunos casos no conocen la taxonomía verde y climática.

Los sectores que se ven más expuestos a riesgos climáticos son el silvoagropecuario y el de generación de energía. El sector financiero, por otra parte, es visto como uno de los menos expuestos.

De este análisis, podemos concluir:

- A pesar de que el porcentaje de bancos que tiene lineamientos asociados al cambio climático en su estrategia institucional es relativamente bajo, se considera importante que gran parte de estos implemente la exclusión de inversión en los sectores de alta exposición a riesgos climáticos.
- La poca claridad en relación con la definición de riesgos climáticos refleja un desconocimiento sobre la taxonomía de riesgos climáticos, y esto se puede explicar porque al parecer no hay una delimitación clara entre riesgo climático e impacto ambiental.
- El hecho de que el sector financiero sea considerado por el mismo sector como uno poco expuesto a los cambios climáticos, demuestra que la implicancia e impacto de estos riesgos aún no está maduro y se ve como algo ajeno.

Con relación a la gestión de riesgos, el 53% de los bancos sostiene que han creado algún tipo de instancia para mejorar sus capacidades en la evaluación de riesgos climáticos. Un 35% realiza la evaluación de estos riesgos principalmente en el análisis de clientes y 28% no tiene integrado la evaluación en ninguna área, y de estos ninguno tiene un sistema ASG interno. En cuanto a la forma de identificar, analizar y gestionar los riesgos, el 35% reconoce que lo hace de forma cualitativa y solo un 4% lo hace de manera cuantitativa. Un alto porcentaje declara que no tienen ningún mecanismo para identificar, analizar y gestionar riesgos climáticos (41%). Además, se consultó sobre qué tipo de información ambiental se pide a los clientes, entre las respuestas la mayoría se centra en la evaluación de impacto ambiental y regulaciones locales (permisos, declaración de impacto ambiental, manejo de residuos, etc.). Entre lo que se puede concluir:

- **La falta de mecanismos para identificar, analizar y gestionar riesgos** se puede explicar por una ausencia de instancias de generación de capacidades en los bancos.
- Es necesario **augmentar el tipo de evaluaciones cuantitativas** que se hacen para mejorar la gestión de riesgos.
- Tomando en consideración la información solicitada a los clientes, se puede concluir que los **riesgos climáticos se ven desde el punto de vista de cómo los proyectos impactan al medio ambiente** y no desde la exposición frente a amenazas climáticas.

En esta sección se identificaron principales barreras para gestionar estos riesgos: más información de base de la proyección de amenazas climáticas, y aprender sobre el uso de herramientas para modelar escenarios futuros de riesgo climático. Además, se identificaron las principales medidas que se pueden tomar para superar esas necesidades, y son las siguientes: tener más información sobre la relación entre el cambio climático y su impacto en el sector financiero y mayores exigencias por parte del regulador. Sobre esto se puede concluir:

- Los riesgos climáticos principalmente no se gestionan por falta de conocimiento en relación con el impacto financiero del cambio climático y por la ausencia de exigencias regulatorias.

Finalmente, **respecto de la métricas y metas**, en esta sección el objetivo fue determinar qué metas establecen y cuáles son las metas que se fijan.

- Un 57% utiliza huella de carbono y un 17% utiliza precio al carbono. Es decir, el uso de métricas que sean efectivamente indicadores cuantitativos aún no es algo que se haya instaurado de forma sólida en la banca de la región.
- Las empresas que las utilizan lo hacen desde la perspectiva de las operaciones de gestión ambiental interna. Aún está el desafío de generar métricas que consideren incluir los negocios del banco, es decir a sus clientes, proyectos y/o productos.
- EL 13% indica que existen incentivos/castigos relacionados al cumplimiento de métricas.

Con relación a la implementación de metas de la gestión de riesgos:

- Un 29% de los bancos tiene metas de gestión de riesgos climáticos.
- Estas metas se orientan hacia la colocación de productos verdes, reducción de la huella de carbono del banco y compensación de toneladas de CO₂ emitidas.

Recomendaciones:

Con relación a los resultados y conclusiones, se requieren diversas acciones con el fin de mejorar la gestión de estos riesgos en la región, en las cuales organismos multilaterales como CAF, UNEP FI y FELABAN pueden tener un papel relevante:

- Realización de capacitaciones para sensibilizar respecto a las recomendaciones del TCFD, como las ofrecidas por UNEP FI⁵⁸ con la colaboración de CAF, especialmente en los bancos de menor tamaño. El objetivo es llegar a todos los niveles de la organización y de esta forma integrar la gestión de riesgos a la estrategia de la empresa.
- Replicar el proyecto “UNEP FI Pilot Project for Banks”,⁵⁹ realizado por UNEP FI en conjunto con 16 de los principales bancos del mundo que busca desarrollar herramientas analíticas e indicadores para fortalecer la evaluación y divulgación de riesgos climáticos.
- En relación al punto anterior, el sector bancario de la región puede tomar como referencia las medidas que están adoptando o han adoptado los países del G7 según el “Roadmap for Adopting the TCFD Recommendations”, las que se resumen en acciones concretas por parte de las entidades legislativas para alinear decretos para la incorporación de estas recomendaciones en el mercado financiero; y establecer mandatos y recursos para que los entes reguladores supervisen la presentación de informes ASG y de divulgación.
- Promover y apoyar la generación de capacidades internas que faciliten la creación e implementación de equipos responsables de la gestión climática; esto se puede dar a través de exigencia por parte de los entes reguladores.
- Debido al desconocimiento y poca claridad respecto a definiciones relacionadas a los riesgos climáticos, es recomendable trabajar en la elaboración de una taxonomía que permita dar a conocer definiciones comunes en la banca latinoamericana sobre estos temas.
- Es necesario que las entidades de desarrollo multilaterales, asociaciones regionales y entidades locales sensibilicen al sector bancario respecto a la real exposición del sector financiero a los riesgos climáticos.

- Es importante fomentar el análisis de riesgos climáticos en los portafolios y de esta forma poder identificar y estimar qué sectores y a qué riesgos climáticos están expuestos.
- Fomentar la elaboración de métricas cuantitativas estandarizadas para apoyar a entidades que ya estén de alguna forma gestionando estos riesgos.
- En cuanto a las barreras y medidas para superar esas barreras, según el "TCFD Status Report 2019⁶⁰" se está trabajando en el desarrollo de una guía sobre cómo introducir y realizar análisis de escenarios relacionados con el clima, y en identificar escenarios relacionados con el clima accesibles y relevantes para el negocio. Es muy importante que los bancos de la región sigan de cerca este trabajo.
- Por último, The Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System (NGFS) el año 2019 "hizo un llamado a la acción" para establecer los próximos pasos para evaluar riesgos asociados al cambio climático teniendo como foco la estabilidad financiera. De esta forma, para facilitar el trabajo de las instituciones supervisoras y de bancos centrales, NGFS está desarrollando un marco de análisis de escenarios para evaluar estos riesgos, orientándose en dos dimensiones: el peso de las decisiones políticas para la mitigación de GEI; y nivel de dificultad con las que esas acciones son llevadas a cabo.

Próximos pasos:

Es relevante que las recomendaciones indicadas puedan ser llevadas a cabo, en este sentido es fundamental que las organizaciones y entidades pertinentes puedan apoyar la realización y activar esas acciones. Estas actividades requieren de la coordinación tanto de instituciones públicas como privadas; y el rol de integrador que puedan cumplir organismos como UNEP FI, CAF y FELABAN y todas las organizaciones nacionales es fundamental.

Además, es muy importante para evaluar la evolución y crecimiento de los bancos de la región que se pueda realizar nuevamente un cuestionario similar en el mediano plazo para medir el avance de la región, y además considerar replicar esto en otras regiones.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1: GLOSARIO

ALC:	América Latina y el Caribe
ASG:	Sistema de Gestión Ambiental, Social, y de Gobierno Corporativo
AUM:	Assets Under Management / Activos Bajo Gestión
BSD:	Business Sustainability and Development
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina
CDP:	Disclosure Insight Action, anteriormente conocido como Carbon Disclosure Project
CII:	Corporación Interamericana de Inversiones
DEG:	Compañía Alemana de Inversión y Desarrollo
DJSI:	Dow Jones Sustainability Indexes / Índices de Sustentabilidad de Dow Jones
ECIF:	Ecoeficiencia Corporativa en Instituciones Financieras
FEBRABAN:	Federación Brasileña de Bancos
FELABAN:	Federación Latinoamericana de Bancos
FSB:	Financial Stability Board / Consejo de Estabilidad Financiera
GRI:	Global Reporting Initiative / Iniciativa de Reporte Global
IFC:	International Finance Corporation / Corporación Financiera Internacional
IIRC:	International Integrated Reporting Council / Consejo Internacional de Reportes Integrados
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
PRI:	Principles for Responsible Investment / Principios de Inversión Responsable
PRB:	Principles for Responsible Banking / Principios de Banca Responsable
RSE:	Responsabilidad Social Empresarial
SARAS:	Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales
SBT:	Science Based Target / Objetivos Basados en la Ciencia
SGAS:	Sistema de Gestión Ambiental y Social
TCFD:	Task Force on Climate-related Financial Disclosures / Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima
UNEP FI:	United Nations Environment Programme Finance Initiative / Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

8.2. ANEXO 2: EJEMPLOS DE HERRAMIENTAS PARA MODELAR RIESGOS CLIMÁTICOS, SU PÚBLICO OBJETIVO Y EL RESULTADO

Herramienta	Institución a la cual va dirigida	Resultado
 <p>SCIENCE BASED TARGETS DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION</p> <p>Science Based Targets sciencebasedtargets.org</p>	<p>Todo tipo de compañías, incluyendo al sector financiero.</p>	<p>Metas y trayectoria de descarbonización que debería seguir la compañía en función de su tamaño, sector y huella de carbono inicial, de modo de estar acoplada con un desarrollo bajo en carbono en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Esta meta debe ser actualizada al menos cada dos años en función de las medidas para reducir emisiones que se implementen en cada organización.</p>
 <p>PACTA Paris Agreement Capital Transition Assessment</p> <p>PACTA: Paris Agreement Capital Transition Assessment transitionmonitor.com</p>	<p>Instituciones financieras</p>	<p>Análisis de la exposición al riesgo de transición en portafolios de activos y de renta fija en múltiples escenarios, contribuyendo así a reducir las barreras de información sobre cómo se puede hacer el análisis de los escenarios climáticos. Entrega informes tipo en función de la información del portafolio que se carga en la herramienta.</p>
 <p>PCAF Partnership for Carbon Accounting Financials</p> <p>PCAF: Partnering for Carbon Accounting Financials carbonaccountingfinancials.com</p>	<p>Instituciones financieras</p>	<p>Medición de emisiones en actividades financiadas. Ofrece metodologías para medir los Gases de Efecto Invernadero de 10 tipos de activos en la cartera: Bonos soberanos, capital cotizado en bolsa, financiación de proyectos, hipotecas residenciales, hipotecas comerciales, deuda corporativa, crédito corporativo, inversiones indirectas, crédito automotor, y crédito público.</p>

PIES DE PÁGINAS

- <https://www.smartbrief.com/branded/1E0C978D-2484-4C18-AE2C-8FCDCA1382A0/50F92C95-0752-402C-BD90-6585A2D3EECE>
- <https://www.cnn.com/2018/12/17/bank-of-england-could-include-climate-change-impact-in-stress-tests.html>
- <https://www.theguardian.com/environment/2019/apr/17/mark-carney-tells-global-banks-they-cannot-ignore-climate-change-dangers>
- IPCC: Panel Intergubernamental del Cambio Climático, por sus siglas en inglés, de la Convención Marco de Naciones Unidas por el Cambio Climático (UNFCCC).
- Inter-American Development Bank, 2017. Seven things you need to know about disasters in Latin America and the Caribbean. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/en/seven-things-you-need-to-know-about-disasters-in-latin-america-and-the-caribbean/>. [Consultado el: 11 de septiembre de 2019].
- Naciones Unidas, 2019. Llegar a cero emisiones netas de carbono para 2050, ¿es posible? Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2019/10/1464591>. [Consultado el: 20 de enero de 2020].
- World Economic Forum, 2020. Global Risk Report 2020. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf
- Estos corresponden a condiciones climáticas extremas, fracaso de la acción climática internacional, desastres naturales, pérdida de biodiversidad, y desastres ambientales causados por la humanidad.
- Correspondientes a fracaso de la acción climática, armas de destrucción masiva (único riesgo de carácter no climático), pérdida de biodiversidad, condiciones climáticas extremas, y crisis hídrica.
- BBC, 30 de diciembre de 2019. Bank of England chief Mark Carney issues climate change warning. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/business-50868717>. [Consultado el: 20 de enero de 2020].
- Según la fuente anterior, los sesgos asociados con un aumento de 4°C incluyen un aumento de nueve metros en el nivel del mar - que afecta a hasta 760 millones de personas - olas de calor abrasadoras, sequías, y graves problemas de suministro de alimentos.
- United Nations Environment Programme (UNEP). Green Financing. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/regions/asia-and-pacific/regional-initiatives/supporting-resource-efficiency/green-financing> [Consultado el: 20 de enero de 2020].
- Banco Interamericano de Desarrollo, 2017. El cambio climático es uno de los riesgos más grandes del mundo. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/en/climate-change-is-one-of-the-worlds-greatest-risks/>. [Consultado el: 16 de junio de 2019]
- Climate Change: Implications for Investors and Financial Institutions, 2014. Institutional Investors Group on Climate Change (IIGCC), the United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI), the Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL) and the Cambridge Judge Business School (CJBS).
- En el Reino Unido, la última encuesta del Banco de Inglaterra revela que casi tres cuartas partes de los bancos están empezando a tratar los riesgos del cambio climático como otros riesgos financieros, en lugar de considerarlos simplemente como una responsabilidad social corporativa. Fuente: International Monetary Fund (December, 2019, Vol 56 No.4). Fifty Shades of Green. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2019/12/a-new-sustainable-financial-system-to-stop-climate-change-carney.htm>. [Consultado el: 20 de enero de 2020].
- Comenzando por el Banco de Inglaterra en el año 2015. Breaking the tragedy of the horizon - climate change and financial stability - speech by Mark Carney. Disponible en: <https://www.bankofengland.co.uk/speech/2015/breaking-the-tragedy-of-the-horizon-climate-change-and-financial-stability>.
- NGFS: Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System
- <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/12/ecuador-banca-privada-lanza-un-acuerdo-voluntario-de-finanzas-sostenibles/>
- Más información disponible en la página oficial: <https://mfv.hacienda.cl/>
- Global Progress Report SBN. Octubre 2019. Dicho reporte está acotado a bancos. https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/227d98d4-13ae-4742-ae94-fb248b84f0be/SBN%2BGlobal%2BProgress%2BReport_1010.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mUhiWWP
- AUM: Assets Under Management, por sus siglas en inglés. Activos bajo Administración.
- Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN). Información Macroeconómica y Bancaria de América Latina. El indicador de Activos Totales manejados por los bancos (en MM USD) para diciembre de 2018 corresponde a \$ 3.961.697 MM USD. Disponible en: https://indicadores.felaban.net/indicadores_homologados/indicador.php.
- Cabe recordar que se han excluido a Chile, Colombia y México de esta encuesta por haber estado desarrollando encuestas en cada uno de sus países, aunque se ha realizado una comparación cualitativa en el presente reporte.
- FELABAN, Ecobusiness Fund, International Finance Corporation (World Bank Group), 2017. Informe Finanzas Verdes Latinoamérica 2017. Disponible en: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/950f6389-72aa-482c-b5c6-e7dc7511cdc2/Green+Finance+Report+Informe+Finanzas+Verdes_2019.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mGxkh40
- Esta clasificación se propone en la fuente original dentro de cada país. Al no tener suficientes datos en todos los países, se asumió que esta distribución también se cumple para la muestra obtenida en esta encuesta.
- Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN). Información Macroeconómica y Bancaria de América Latina. El indicador de Activos Totales manejados por los bancos (en MM USD) para diciembre de 2018 corresponde a \$ 3.961.697 MM USD. Disponible en: https://indicadores.felaban.net/indicadores_homologados/indicador.php.
- Equivalente a dividir los AUM del país por el número de bancos en el país, según FELABAN.
- Según información de FELABAN, Venezuela no posee bancos que entreguen sus reportes, por lo que según las fuentes disponibles presenta 0 MM USD en sus AUM.
- El banco que le seguía declaró AUM del orden de los 40.000 MM USD, un 20% del valor.
- Además, es necesario considerar que los límites entre una categoría de tamaño y otra pueden implicar que ciertos bancos medianos pudieran tender a ser de mayor o menor tamaño, pero a nivel agregado esto no ha generado problemas para el análisis. De hecho, calculando el coeficiente de asimetría para ver el nivel de sesgo de la muestra (si es cercano a cero significa que esta es simétrica y por ende, podría decirse que 'poco sesgada') se ha podido determinar un bajo nivel de sesgo que en torno a los puntajes obtenidos por tamaño de banco según la distribución asignada. -0,7 para bancos grandes, 0,09 para medianos, 0,46 para pequeños.

31. Comparado con 2010, que solo 14 bancos (18%) tenían sistemas ASG internos. Según las respuestas de la encuesta, 14 bancos sostienen haber implementado su sistema el 2010 o antes.
32. **GRI / IIRC:** Global Reporting Initiative / International Integrated Reporting Council; **SGA:** Sistema de Gestión Ambiental; **UN PRI:** United Nations backed Principles for Responsible Investment; **CDP:** Disclosure Insight Action, anteriormente conocido como Carbon Disclosure Project; **PRB:** UNEP FI Principles for Responsible Banking; **TCFD:** Task Force on Climate-Related Financial Disclosures; **DJSI:** Dow Jones Sustainability Index.
33. Cabe decir que de aquellos 9 bancos que declaran estar adheridos a las recomendaciones del TCFD dentro de los códigos externos al banco, la mayoría (6) tiene un conocimiento avanzado de las recomendaciones, mientras que dos bancos dicen tener un conocimiento básico de ellas, y un banco declara saber que existen, aunque el responsable de contestar la encuesta no tenía conocimiento del detalle de estas recomendaciones.
34. En la categoría "Otro" se destacaron las siguientes dimensiones: en campañas publicitarias y reputación del banco, actividades internas, proceso de acreditación por el Fondo Verde del Clima, carteras de unidades externas, creación de Créditos Verdes u otros instrumentos con foco climático.
35. **Reporte de sustentabilidad:** documento informativo a través del cual las empresas comunican desempeño en 3 aspectos: ambiental, social y financiero. **Reporte Integrado:** corresponde a la presentación conjunta de reportes, donde se requiere que la Junta explique cómo la estrategia, el gobierno, el desempeño y los prospectos de la organización, en el contexto de su entorno, conduce a la creación de valor en el corto, mediano y largo plazo. **Memoria anual:** corresponde a un informe con las actividades llevadas a cabo por una organización durante un año completo, incluyendo actividades y desempeño financiero.
20F: formulario emitido por la Comisión de Valores y Bolsa (SEC) de EE.UU. que deben presentar todos los "emisores privados extranjeros" con acciones cotizadas en las bolsas de los Estados Unidos. **CVM:** Comisión de Valores Mobiliarios.
36. FEBRABAN, 2020. Monitoreo de la implementación de recomendaciones TCFD. Disponible en: <https://cmsportal.febraban.org.br/Arquivos/documentos/PDF/Acompanhamento%20Roadmap.pdf>
37. FEBRABAN, 2020. Guía de herramientas de gestión de riesgos climáticos. Disponible en: <https://cmsportal.febraban.org.br/Arquivos/documentos/PDF/Riscos%20climaticos.pdf>
38. FEBRABAN, 2019. Roadmap para implementar TCFD. Disponible en: <https://cmsportal.febraban.org.br/Arquivos/documentos/PDF/Implementing%20the%20TCFD.pdf>
39. La medición de las emisiones de CO₂ equivalentes se agrupa en 3 alcances: el primero son las emisiones directas; el Alcance 2 corresponde a las emisiones del consumo de electricidad; y Alcance 3 son las que no son de propiedad ni están controladas por la empresa.
40. % de bancos no presentaron sus años de planificación, sino que respuestas en torno a objetivos por cumplir más que sus horizontes temporales. En estos casos, se les ha asignado un horizonte de un año para entregar valores conservadores.
41. Calculado sobre el total de bancos que contestaron esta pregunta y no la contestaron con algo que la invalidara (por ej. "N/A"), equivalente a 70 bancos.
42. Calculado sobre el total de bancos que contestaron esta pregunta y no la contestaron con algo que la invalidara (por ej. "N/A"), equivalente a 67 bancos.
43. Segunda pregunta de la naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y desarrollo sostenible.
44. Contenidos dentro de los 5 bancos del punto anterior.
45. Fondo Monetario Internacional, 2019. Cambio Climático y Riesgo Financiero. Disponible en: <https://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2019/12/pdf/climate-change-central-banks-and-financial-risk-grippa.pdf>
46. Ecoeficiencia (ECIF): es una filosofía administrativa que impulsa a las empresas a buscar mejoras ambientales, paralelamente con los beneficios económicos. http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2013/10/guia_de_ecoeficiencia_para_empresas.pdf
47. También se consideraron las respuestas de aquellos bancos que dijeron que utilizaban métricas cuantitativas y cualitativas.
48. El precio al carbono (o carbon pricing, por su denominación en inglés) es la forma en la que los países y mercados fijan un valor monetario a las emisiones de CO₂ y otros GEI. El precio al carbono contribuye, de forma más flexible y con menores costos para la sociedad, a la reducción costo-efectiva de emisiones de GEI y se transforma en uno de los incentivos más poderosos que los gobiernos pueden utilizar para lograr políticas de mitigación frente al cambio climático. Internamente, el precio al carbono tiene el objetivo de captar fondos hacia iniciativas compatibles con el clima y ayuda a financiar la transición de su organización. Fuente: Precio al Carbono Chile. <http://www.precioalcarbonochile.cl/ipc-en-chile#que-es-el-precio-al-carbono> / Eco-act: <https://eco-act.com/es/servicios/precio-interno-al-carbono/>
49. UNEP FI y FELABAN, 2012. Integración de la sostenibilidad en las instituciones financieras Latinoamericanas. Disponible en: https://www.unepfi.org/fileadmin/documents/Sostenibilidad_en_LAM_web.pdf
50. Ministerio de Hacienda (2019). Encuesta sobre riesgos y oportunidades asociados al Cambio Climático en el Sector Financiero de Chile. Disponible en: <https://www.hacienda.cl/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-verdes/otros-documentos-relevantes/encuesta-riesgos-y-oportunidades.html>
51. Superintendencia Financiera de Colombia: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10099920>
52. Banco de México, Estudios y Reportes: <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B828DDC4B-D078-157F-8486-141F3103FA87%7D.pdf>
53. En este gráfico no aparecen los resultados de la encuesta de Colombia, pues la pregunta correspondiente a esta encuesta no especifica explícitamente la inclusión del cambio climático en la estrategia. En este sentido, podemos precisar que los resultados correspondientes a Colombia son los siguientes: en el 12% de los bancos, la junta directiva recibe un reporte de la política ambiental, El área designada para supervisar la estrategia o política ambiental: 31% Vicepresidencia, 15% Junta, 15% Jefe de Área, 4% Comité Directivo y 35% otros.
54. En el primer gráfico de la figura "Política o estrategia que incorpore específicamente el CC" no aparece Colombia, pues la pregunta correspondiente en esta encuesta no especificaba explícitamente la inclusión del cambio climático en la estrategia. En este sentido, podemos precisar que el resultado en la encuesta de Colombia indicó que el 77% de los bancos cuenta con una política ambiental, sin embargo, no se especifica si esta incorpora o no, el cambio climático.
55. Financial Stability Report: <https://www.fsb.org/2019/06/task-force-on-climate-related-financial-disclosures-2019-status-report/>
56. <https://www.fsb-tcfid.org/tcfid-supporters/>
57. Según lo indicado en la encuesta, aproximadamente desde el año 2010 las instituciones bancarias comienzan a adoptar estos sistemas.
58. Cambio Climático y TCFD – UNEP FI. <https://www.unepfi.org/training/capacitacion/cambio-climatico-riesgos-y-oportunidades-para-el-sector-financiero/>
59. <https://www.unepfi.org/climate-change/tcfid/>
60. <https://www.fsb-tcfid.org/publications/tcfid-2019-status-report/>

